



**UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DE LOS
PUEBLOS:**

**UN TEJIDO COLECTIVO PARA LA DEFENSA DE LA VIDA
DIGNA Y EL TERRITORIO.**

YESSENIA NARANJO NARVÁEZ

CÓDIGO: 1310082

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SANTIAGO DE CALI

2018

LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS: UN TEJIDO COLECTIVO PARA LA
DEFENSA DE LA VIDA DIGNA Y EL TERRITORIO

TRABAJO DE GRADO

YESSENIA NARANJO NARVAÉZ

CÓDIGO: 1310082

DIRECTORA

GLORIA CRISTINA CASTRO GOMÈZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

SANTIAGO DE CALI

2018

AGRADECIMIENTOS

*A mi mamá y hermana, por su apoyo incondicional; por tanto amor, por acompañarme, guiarme
y darme fortaleza a lo largo de todo mi camino.*

A José por escucharme y comprenderme; por el aporte a mi proyecto desde su disciplina.

*A Nomadesc y a la Universidad Intercultural de los Pueblos por abrirme las puertas y
permitirme participar en sus procesos.*

*A los participantes de la UIP, de quienes tanto aprendí y en especial a los entrevistados por ser
las voces de esta investigación.*

*A mis profesores y profesoras, por aportar a mi formación, especialmente a Cristina Castro
quien dirigió y acompañó este proyecto.*

Santiago de Cali, febrero de 2018

DEDICATORIA

A las comunidades afro, indígenas y campesinas quienes dan ejemplo de resistencia, abriendo la brecha para cambios sociales que traerán el mejoramiento de nuestro antagónico sistema social.

A las mujeres y los hombres que defienden sus territorios y trabajan diariamente en la búsqueda del buen vivir.

A defensoras y defensores de derechos humanos quienes luchan día a día por un país libre y justo, derramando su sangre. Morirán, pero nunca dejarán de nacer.

En memoria de Vivi y don Temis, quienes fueron asesinados.

...EL PUEBLO NO SE RINDE ¡CARAJO!

Yessenia

Santiago de Cali, febrero de 2018

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCIÓN.....	8
1.EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1Antecedentes.....	9
1.2Justificación.....	17
1.3Formulación del problema.....	19
1.3.1 <i>Pregunta de Investigación</i>	19
1.3.2 <i>Objetivo General</i>	19
1.3.3 <i>Objetivos Específicos</i>	19
2.MARCO CONTEXTUAL.....	20
2.1Contexto geográfico.....	20
2.2Contexto Institucional: Asociación Nomadesc.....	21
2.3Contextualización de la Experiencia: La Universidad Intercultural de los Pueblos.....	22
3. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	25
3.1 Formación política desde la Educación Popular.....	26
3.2 Derechos Humanos y formación de Sujetos Políticos.....	27
3.3 Territorio y Buen Vivir.....	32
4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	34
5.ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN/ HALLAZGOS.....	38

5.1 LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS: UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN POLÍTICA DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR.....	40
5.1.1 <i>Primeras Puntadas</i>	41
5.1.2 <i>Hilos filosóficos conceptuales</i>	49
5.1.3 <i>Hilos político pedagógicos</i>	57
5.1.4 <i>Hilos Metodológicos</i>	61
5.1.5 <i>Hilos Organizativos</i>	68
5.1.6 <i>Tejedoras y Tejedores</i>	70
5.2 TEJIENDO TERRITORIO PARA EL BUEN VIVIR: INICIATIVAS DESDE LA UIP PARA LA DEFENSA DE DERECHOS EN LOS TERRITORIOS.....	77
5.2.1 <i>Tejidos Territoriales</i>	78
5.2.1.1 <i>Región Valle del Cauca</i>	80
5.2.1.2 <i>Región Cauca</i>	91
5.2.1.3 <i>Región Quindío</i>	100
5.2.2 Aportes de la Universidad Intercultural de los Pueblos a la construcción de alternativas territoriales.	105
5.3 CONSTITUCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: UNA APUESTA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PODER POPULAR.....	107
5.3.1 <i>Aportes de la UIP en la Constitución de defensores de derechos humanos, fortalecimiento organizativo y articulación de luchas</i>	110
5.3.2 <i>La Universidad Intercultural de los Pueblos y su apuesta por la construcción de Poder Popular</i>	114

6. CONCLUSIONES.....	117
7. GLOSARIO.....	19
8. BIBLIOGRAFÍA.....	120
9. CIBERGRAFÍA.....	123
9.1 Referencias Audiovisuales.....	124
9. ANEXOS.....	126

TABLA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Recorrido territorial de la UIP a zona rural de Tuluá-Valle.....	65
Ilustración 2. Participantes de la tercera Asamblea de la UIP.	71
Ilustración 3. Mapa de ubicación territorios Región Valle del Cauca	81
Ilustración 4. Partido en la cancha del barrio Isla de la Paz.....	84
Ilustración 5. Talanquera en Triana de plantas medicinales.	90
Ilustración 6. Mapa de ubicación territorios Región Cauca.....	93
Ilustración 7. Participación juvenil en los procesos organizativos del CIMA	96
Ilustración 8 Recorrido territorial UIP a Cerro Tijeras-Cauca.....	98
Ilustración 9. Mapa de ubicación territorio Región Quindío	101
Ilustración 10. Taller de sensibilización sobre consulta popular- Córdoba	103
Ilustración 11. Graduación de la UIP Cohorte 2015-2017.....	113

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un estudio cualitativo de corte descriptivo, que desde una perspectiva crítica pretende analizar la relación que existe entre la formación política de la Universidad Intercultural de los Pueblos con iniciativas de defensa de derechos humanos en los territorios de sus participantes, con el fin de aportar desde la investigación al movimiento social y político colombiano y a su vez aportar una reflexión ético-política del quehacer del Trabajo Social en su compromiso de visibilizar y acompañar procesos organizativos que apunten a la transformación social, en este caso desde el campo de intervención en derechos humanos.

Para tal fin, la primera parte de los hallazgos hace una caracterización de la experiencia llamada Universidad Intercultural de los Pueblos. Desde las voces de sus actores se realiza un balance de las raíces y antecedentes de la experiencia, presentando a sus participantes, las dinámicas propias, las apuestas metodológicas y la importancia de esta universidad como proceso y propuesta político pedagógica para el movimiento social; en la segunda parte, se presentan cinco territorios partícipes de la Universidad Intercultural de los Pueblos. De cada uno se hace una contextualización en relación con los derechos vulnerados de la comunidad que los habita, además de mencionar diversas iniciativas de defensa de derechos, haciendo énfasis en las adelantadas desde esta universidad; por último, la tercera parte da cuenta de la incidencia que tiene la Universidad Intercultural de los Pueblos en el proceso de constitución de defensores y defensoras de derechos humanos dentro de los territorios. Esto en relación con aspectos que posibilita esta misma universidad tales como el fortalecimiento organizativo y la articulación de luchas, que se traduce en una apuesta de construcción de poder popular.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

La propuesta educativa de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc, llamada Universidad Intercultural de los Pueblos, es un espacio en el cual confluyen distintas organizaciones afro, indígenas, campesinas y estudiantiles del suroccidente colombiano. A partir de ella, se aporta al fortalecimiento de los procesos sociales de la región para debatir políticas de Estado y proponer políticas enfocadas en los planes de vida de las comunidades.

Según la revisión bibliográfica realizada se pudo encontrar información sobre experiencias de promoción y difusión de derechos humanos y apuestas pedagógicas de los movimientos sociales orientadas a la formación política de los participantes. En las bases de datos de la Universidad del Valle, de la Universidad Nacional de Colombia, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, y del centro de documentación de la Asociación Nomadesc, están presentes estudios de diferentes territorios latinoamericanos y de nuestro país, donde se evidencian iniciativas de formación de diversos sectores organizados que apuestan al fortalecimiento del movimiento social, la defensa de derechos de sus comunidades y el rescate de sus identidades y por lo tanto, de sus saberes. Ciertamente los estudios relativos al tema se abordaron desde disciplinas propias de las ciencias sociales. Particularmente interesan para este estudio las investigaciones desarrolladas en el campo de Trabajo Social.

En primer lugar, se traen a colación trabajos investigativos que abordan experiencias de educación popular propias del movimiento social orientadas a la formación política de sus participantes. Posteriormente se hace referencia a procesos formativos en derechos humanos, dando especial importancia al área de formación política. Seguidamente se reconocen estudios de la experiencia profesional del Trabajo Social en el campo de los derechos humanos y por último se rastrean investigaciones realizadas sobre la UIP.

En relación con experiencias educativas del movimiento social y formación política, la docente e investigadora argentina Marina Ampudia (2012) en su trabajo *Movimientos sociales y Educación Popular. Reflexiones sobre la experiencia educativa de los Bachilleratos Populares*, recoge la experiencia de la escuela para jóvenes y adultos que trabaja en el marco de la educación popular. Su trabajo parte de una caracterización sobre la situación económica y social del nuevo régimen de acumulación neoliberal y las consecuencias sociales de exclusión a los sectores populares. En respuesta a esta situación, surgen nuevas formas de protesta social y proyectos alternativos de educación impulsados por organizaciones sociales, políticas, colectivos de docentes y sindicatos. De lo anterior importa la reflexión sobre la realización de este proyecto político pedagógico y sobre las prácticas que allí ocurren, que conforman el saber popular de los oprimidos, las clases subalternas, sus organizaciones sociales y pueblos. Saber que por supuesto interpela y transforma las lógicas de poder que se constituyen y reproducen desde la educación impuesta a estos sectores.

Continuando con el tema, en el contexto colombiano, Aguilera (2014) en su artículo *Pensar con cabeza propia: la educación en los movimientos sociales* presenta la relación entre un

movimiento social y su propuesta educativa que, para el caso, se refiere al movimiento indígena liderado por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Universidad Autónoma Intercultural Indígena (UAIIN). A partir de esta relación se retoman los nexos históricos entre el movimiento y su propuesta educativa, haciendo énfasis en la concepción de autonomía educativa en defensa de los pueblos indígenas, su historia, lengua, cultura y cosmovisiones; de manera que se recoge la importancia que tiene este proceso en dos aspectos: primero, relaciona el surgimiento de la propuesta educativa UAIIN con el fortalecimiento de la lucha indígena; en segunda instancia, reitera la autonomía educativa construida gracias a la lucha de los pueblos indígenas y la defensa de sus derechos. En este sentido, se resaltan las propuestas educativas pensadas y creadas por los pueblos, como aspecto esencial para el fortalecimiento de la lucha, la pervivencia de su cultura y la reivindicación de sus cosmovisiones y derechos.

Al rastrear antecedentes investigativos de formación política en Colombia no aparecen estudios bajo la categoría de *formación política*, sin embargo, se encuentran numerosas investigaciones de *educación* en derechos humanos, tema que abarca la categoría de formación y por tanto guarda una estrecha relación con el presente estudio. Los hallazgos arrojan que la educación en derechos humanos se trabaja desde varias perspectivas. Desde la perspectiva dominante, se encuentran experiencias agenciadas por el Estado en la política pública educativa, desarrolladas principalmente en el ámbito institucional de los saberes escolares. También se encuentran estudios relacionados con iniciativas orientadas a la capacitación en gestión pública y promoción de una cultura democrática para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana. Se retoman para este caso, tres

investigaciones realizadas a partir de una perspectiva alternativa de la educación en derechos humanos, pues desde allí se referencian experiencias vinculadas especialmente a la educación popular con la participación de organizaciones y movimientos sociales.

La primera investigación rastreada es un trabajo de tesis de Oscar Orlando Espinel (2008) titulada *Aportes de las pedagogías críticas inspiradas en la obra de Paulo Freire, a la constitución de subjetividades en torno a una cultura de derechos humanos. Análisis de dos experiencias*. En esta, se establecen aportes de las pedagogías críticas de la obra de Paulo Freire a una educación en derechos humanos. En relación con estos referentes, la educación, no se entiende como un ejercicio limitado de memorizar y conocer la totalidad de derechos y sus diferentes formas de protección; sino que destaca el acto educativo gracias a esta perspectiva que problematiza y abordada críticamente el objeto de estudio. Por tanto, en las experiencias que recoge esta tesis, los sujetos además de abordar constructos teóricos y abstractos sobre los derechos humanos, construyeron su objeto de estudio a partir las mismas vivencias, problemáticas y realidades, es decir, desde sus vidas mismas en relación directa con su contexto.

Otro de los hallazgos es el artículo *Pedagogía y territorio*, donde Yeny Pino Franco y David Sánchez Calle (2016) reflexionan sobre la experiencia de la Escuela de derechos humanos y ciudadanía en el Bajo Cauca Antioqueño, la cual surge como respuesta a las exigencias de las comunidades campesinas en el Paro Agrario Nacional del 2013 donde se visibilizaron territorios con sistemáticas violaciones e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la falta de diálogo entre Estado y ciudadanía. En este sentido, esta experiencia de formación

en derechos humanos para los líderes y sus comunidades, cobra especial importancia para el reconocimiento del conflicto, el contexto, y la diversidad social en los territorios, aspectos que se constituyen en bases fundamentales para la construcción colectiva de paz y de sociedad. Este tipo de escenarios constituye sujetos políticos porque permite que los participantes sean los protagonistas en la construcción de la realidad de las reflexiones históricas y teóricas que plasman sus realidades políticas, sociales y territoriales para alcanzar transformaciones reales en su interior, sus organizaciones y sus territorios.

Respecto a procesos formativos en derechos humanos, en el área de formación política, la profesora Myriam Román Muñoz (2010) en su trabajo *Experiencias Formativas en derechos humanos* da cuenta de actividades formativas y de capacitación previstas en distintos espacios alrededor de este tema. Igualmente, reconoce como fuentes los aportes teórico-prácticos y la experiencia profesional en el campo de los derechos humanos, así como los aprendizajes y conocimientos generados por ésta a la hora de ofrecer cursos de capacitación y talleres. Interesa dar cuenta de la importancia de dicho proceso en el área de pensamiento político y formación social y la manera en que las actividades formativas y de capacitación en derechos humanos tienen como propósito crear un imaginario alternativo de sociedad donde estén realmente garantizados y, que permita la construcción de acciones por la defensa y promoción de los mismos.

De acuerdo con investigaciones relacionadas a experiencias propias desde Trabajo Social en el campo de los derechos humanos, se referencian dos trabajos investigativos. El primero es una publicación de la docente- investigadora Rosa Ludy Arias (2007) *Implicaciones de la educación social en derechos humanos: aportes desde el trabajo social*. En ésta desarrolla un

acercamiento a la educación en derechos y a las características de la educación social para señalar sus especificidades y los elementos que permiten articularlas en la búsqueda del fortalecimiento de la educación en este campo. Interesa además, destacar el papel del Trabajo Social como disciplina y profesión en la realización de estas apuestas de abordaje para contribuir al desarrollo, la democracia y la justicia. Como afirma la autora: “En trabajo social el enfoque de derechos permite trascender el asistencialismo y el activismo social hacia la dignificación de la vida, la convivencia pacífica, y el compromiso con el desarrollo, la democracia y la justicia social” (2007:33). Así, el trabajo cotidiano que se realiza con la población cada día será más potencializador de sujetos de derecho protagonistas de su desarrollo. De esta forma, se articula la acción social transformadora con el sujeto y se hace necesario educar para promover la cultura de los derechos y también para dinamizar su reclamo y restitución. De ahí la responsabilidad ético política del Trabajo Social en un país como Colombia.

También el artículo *Reflexión acerca de los retos y oportunidades para la práctica profesional de las y los trabajadores sociales con organizaciones de derechos humanos* de Cristian Castaño (2015), Trabajador Social de la Universidad del Valle, ubica el marco histórico por la lucha de los derechos humanos en Colombia, señalando las razones por las que las y los trabajadores sociales hemos tenido poca presencia en este ámbito de nuestra práctica profesional. Interesan para este estudio los retos y oportunidades que propone el autor para el ejercicio del Trabajo Social con organizaciones de derechos humanos, partiendo de la premisa de una necesaria comprensión crítica tanto de los contextos donde se ejerce la

profesión, como el trabajo desde la perspectiva de derechos, en relación con la reflexión sobre la construcción permanente de un proyecto ético-político profesional crítico.

En este orden de ideas, se destaca la necesidad que el accionar profesional sea guiado por un proyecto ético-político crítico, e igualmente un proyecto de sociedad que parta de valores como la libertad, la democracia, los derechos humanos y la justicia social. El permitir un proyecto con esas características, entiende la necesidad de articular la disciplina con movimientos sociales con los cuales se compartan reivindicaciones similares y con una posición política, aclarando que asumirla no es necesariamente incluir al Trabajo Social dentro de un partido, es decir, es político más no necesariamente partidario. La articulación de acción profesional con estos elementos, parte de comprender las múltiples manifestaciones de la cuestión social, llevando a la reflexión sobre la clase social a la que se pertenece y por la cual se procura realizar acciones concretas; si bien el Trabajo Social no se propone transformar la realidad por sí misma, se debe procurar trabajar hacia el cambio social.

Por último, rastreando investigaciones propias de Nomadesc sobre procesos de formación en derechos humanos, Olga del Carmen Araújo (2010), para optar por su título de licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, realiza un estudio titulado *Etnografía de una práctica: descripción del proyecto para la educación y promoción de los derechos humanos en el suroccidente colombiano año 2003-2006. Campaña “Prohibido Olvidar”*. En este recoge los diferentes momentos, metodología y resultados de la propuesta educativa de carácter no formal desarrollada en cinco zonas de la región del suroccidente con comunidades étnicas, sociales, sindicales, populares y barriales.

El acercamiento a este tipo de estudios muestra cómo los derechos humanos y la formación en este campo ha tenido particulares comportamientos, experiencias y desarrollos que se hacen necesario abordar y analizar a la hora de emprender investigaciones como la de la UIP, la cual debe reconocer y valorar la existencia de trabajos previos sobre la temática, es decir, es necesario contar con un balance del estado de la cuestión ya que brinda una perspectiva de los desarrollos, tendencias, problemas, vacíos y fortalezas de la investigación sobre el particular.

Se encuentra también que la educación como proceso de liberación para los sectores populares se ha considerado, por esencia, uno de los canales de mayor importancia y participación para la defensa y conquista de los derechos fundamentales. En este sentido, se vienen tejiendo estrategias de resistencia desde lo político-pedagógico con el objetivo de alcanzar una real intervención de las comunidades en la construcción de un mejor país. Muchos pueblos indígenas, afros y campesinos participan de acciones colectivas para resistir, fundamentan su resistencia en lo cotidiano a través de la construcción de redes horizontales y solidarias, basadas en la producción de conocimientos colectivos, apoyados en significados compartidos, en la experiencia viva y la existencia de las comunidades.

Estas experiencias formativas, se traducen en luchas socio-territoriales que permiten avanzar hacia la autonomía frente al modelo de privatización y al fortalecimiento de las identidades de las diferentes comunidades que en ellas participan. La Universidad Intercultural de los Pueblos es una estrategia para estas luchas y este estudio descriptivo pretende recoger la propia experiencia de este proceso, así como los aprendizajes y conocimientos generados por ésta a sus participantes en el campo de los derechos humanos y la defensa de estos mismos dentro de los territorios.

1.2 Justificación

El interés es aportar con la investigación al movimiento social y político colombiano comprometido en el cambio social, y en la academia a la consolidación de una mirada teórico-práctica que concibe la realidad social desde una perspectiva histórico-crítica. De este modo, se propone entender las prácticas académicas en diálogo con las organizaciones sociales, sean éstas de investigación o de intervención, desde una interrogación profunda en relación con su orientación, las teorías de referencia y los objetivos planteados, las metodologías empleadas y los efectos buscados. En definitiva, se trata de problematizar en torno a la intencionalidad de la ciencia, los paradigmas en los que se sostiene y la forma en que los mismos se emplean.

En esta misma línea, es importante acercarse a las formas de resistencia que históricamente se han planteado los sujetos organizados en nuestro país frente a las condiciones políticas y económicas que vulneran sus derechos. Estas iniciativas hacen frente a las problemáticas sociales que se han dado debido al abandono y desconocimiento de los derechos por parte del Estado hacia las clases populares de nuestro país.

Desde la profesión de Trabajo Social resulta pertinente investigar sobre los procesos puestos en práctica por la Asociación Nomadesc y que ha posibilitado el surgimiento de estrategias concretas como en este caso: la Universidad Intercultural de los Pueblos, experiencia educativa pensada desde la educación propia y la pedagogía política, que busca se potencien sabidurías populares de cada pueblo y que sus participantes co-construyan conciencia y asuman un compromiso frente a la transformación de sus realidades desde su papel como sujetos políticos.

Por lo tanto, como Trabajadora Social, se hace fundamental apostar a investigaciones que permitan dar voz a los que nunca la han tenido y que apuestan a una sociedad que tenga como pilares la inclusión, la equidad y la justicia, donde todos y todas podamos ser constructores de la sociedad que deseamos. Dicha intencionalidad político académica está orientada a colaborar en los procesos de transformación profunda de la sociedad.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 *Pregunta de Investigación*

¿Cuáles son las contribuciones de la formación política desarrollada por la Universidad Intercultural de los Pueblos cohorte 2015-2017, en las iniciativas de defensa de los derechos humanos en los territorios de sus participantes?

1.3.2 *Objetivo General*

Analizar las contribuciones de la formación política desarrollada por la Universidad Intercultural de los Pueblos en la cohorte 2015-2017, en las incitativas de defensa de los derechos humanos en los territorios de sus participantes.

1.3.3 *Objetivos Específicos*

- Caracterizar la Universidad Intercultural de los Pueblos como proceso de formación política.
- Identificar las iniciativas de defensa de derechos adelantadas por los participantes de la cohorte 2015-2017 en sus territorios.
- Indagar la relación de la formación política de la Universidad Intercultural de los Pueblos con la constitución de defensores de derechos.

2. MARCO CONTEXTUAL

Este marco contextual se organiza en tres apartados. En el primero se realiza una caracterización territorial del suroccidente colombiano, región del país donde tiene mayor influencia la experiencia, pues también está presente en otros municipios del centro del país. Seguido se presenta a Nomadesc, una organización de derechos humanos que tiene su accionar en esta zona geográfica de Colombia y desde la cual se gesta y acompaña la iniciativa pedagógica objeto de la investigación. Por último, se hace una contextualización de la UIP, donde se muestran los elementos que la componen tales como objetivos, dinámicas de trabajo, equipo de trabajo, contenidos temáticos y población participante.

2.1 Contexto geográfico

El suroccidente colombiano está integrado por los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo. Esta zona del país se ha caracterizado por ser un territorio abundante en riquezas naturales, al tener extensiones grandes de tierras fértiles, poseer minerales como el oro, ser una zona rica en fuentes hídricas y tener salida al mar. Una de las formas de riqueza más grande es la diversidad social que se manifiesta en las múltiples etnias y culturas que allí conviven, comunidades afro, indígenas y campesinas, que hace cientos de años les dan vida a estos territorios. Sin embargo, toda esta riqueza se encuentra en peligro por la implementación de megaproyectos, por las economías extractivas, por el despojo de territorios a sus pobladores originarios y la incursión de actores armados ilegales que aprovechan la posición estratégica de estos departamentos.

Muchas de sus poblaciones se han visto afectadas por los combates entre los actores del conflicto armado, y por disputas territoriales entre ellos, lo cual pone en constante peligro a la población, causando a su vez el desplazamiento forzado de amplias capas de esta población afectada y en general múltiples violaciones a los derechos humanos.

Así pues, los jóvenes de esta región de Colombia sobreviven en medio de un agudo conflicto social, económico y armado. Según un estudio de Nomadesc realizado en la región suroccidente:

“El 40% de jóvenes no cuentan con oportunidades para acceder a la educación secundaria y solo el 2% acceden a la educación superior. Sus territorios se encuentran afectados por el modelo de desarrollo y la política de extracción minero energética que impacta los derechos a la educación, salud, cultura y medio ambiente, generando improductividad de la tierra, escasez de alimentos y falta de oportunidades escolares y laborales” (Documento interno de NOMADESC,2012)

Pese a las denuncias por la extrema pobreza, las demandas de los jóvenes no son atendidas por el Estado colombiano, el desconocimiento de los derechos aumenta la inequidad y desigualdad y la legislación nacional e internacional que ampara sus derechos no se cumple. Sin embargo, frente a este contexto las organizaciones sociales, campesinas, afro, indígenas, de derechos humanos y demás, han tenido un rol cada vez más activo para incidir en algunas situaciones de ese panorama adverso.

2.2 Contexto Institucional: Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc

La Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc, es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro, de carácter nacional, que nace el 16 de marzo del año 2000. Su fundadora y representante legal es Berenice Celeita Alayon. El desarrollo de esta

organización se consolida a partir de seis áreas de trabajo internas, las cuales tienen responsabilidades y proyectos específicos, pero a su vez se interrelacionan en el ejercicio constante de defensa de los derechos de los pueblos, dirigiendo sus acciones al acompañamiento de comunidades, brindando apoyo en investigación social, asesorías socio-jurídicas, fortalecimiento organizativo, visibilización y denuncia de violaciones a derechos humanos.

Actualmente desde el área de educación, fruto del acumulado dejado por diplomados y especializaciones en derechos humanos, se adelanta un proceso pedagógico llamado Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP), en el cual confluyen distintas organizaciones afro, indígenas, campesinas y estudiantiles con las que Nomadesc ha trabajado en distintas regiones del país, con mayor cobertura del suroccidente colombiano.

2.3 Contextualización de la Experiencia: La Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP)

La UIP es una apuesta itinerante que no tiene un lugar fijo, sino que fluctúa por los diversos territorios del país, especialmente en la zona del suroccidente colombiano. Dicho escenario nace a partir de los procesos sociales y el debate de las organizaciones participantes en torno a la falta de acceso a la educación, problematizando que la educación superior, media y primaria no se ha pensado los territorios desde las necesidades reales y tampoco ha reconocido de manera eficiente los conocimientos propios de las comunidades.

En este sentido la misión de la UIP es generar propuestas frente a las necesidades educativas y organizativas de las comunidades más vulneradas por el conflicto social, económico y armado de la región. Para esto cuenta con una coordinación de aproximadamente 26 organizaciones de base de la región del suroccidente, eje cafetero, y centro del país, pertenecientes a comunidades,

pueblos y sectores inter étnicos (indígenas, negros, campesinos, mestizos, urbanos, sindicalistas y estudiantes). A su vez, la UIP cuenta con un consejo académico territorial a nivel regional conformado por dos representantes de cada organización, cuyas funciones son orientar los aspectos de carácter estratégico, político y académico. También cuenta con un consejo académico internacional integrado por profesores de México, Bolivia, Honduras, Reino Unido, Argentina, Chile, Canadá y Noruega.

El proceso formativo de la UIP cuenta con tres programas: *Desarrollo y Derechos de los Pueblos*; *Planes de Vida y Humanismo Social*; *Buen Vivir y Tecnologías para la vida*, con una duración total de tres años. En cada año se desarrolla un ciclo: el primer año es el ciclo de apertura y fundamentación, seguidamente inicia el ciclo intermedio y de investigación; y durante el último año se desarrolla el ciclo de profundización y cierre, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

PRIMERA COHORTE UIP 2015 – 2017	
PERÍODO	CICLO
Año 2015	Ciclo de apertura y fundamentación
Año 2016	Ciclo intermedio y de investigación
Año 2017	Ciclo de profundización y cierre

En el año 2015 se dio inicio a la formación de la primera cohorte en el ciclo de iniciación y fundamentación, donde los participantes tuvieron la oportunidad de conocer las bases teóricas de cada programa, avanzando en un diagnóstico situacional según su territorio y organización,

logrando el mapeo de cada sector. Durante el año 2016, se ejecutó el ciclo intermedio y de investigación, en el cual a través de recorridos territoriales y clases teóricas cada participante avanzó en un proyecto de investigación.

Por último, el ciclo de profundización y cierre de programas tuvo lugar a lo largo del año 2017 donde se realizaron talleres territoriales de base a cargo de los integrantes de la UIP dirigidos a sus comunidades, quienes elaboraron diagnósticos, cartografías y mapeos actualizados de su realidad territorial. Al culminar este ciclo se graduaron los estudiantes de la primera cohorte iniciada en el año 2015 y actualmente se trabaja en el fortalecimiento y ampliación del plan estratégico de la Universidad Intercultural de los Pueblos a 5 años, donde participarán nuevas generaciones.

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Esta investigación es realizada desde un lugar paradigmático crítico social ya que pretende promover “una conciencia auto-reflexiva y crítica para transformar la realidad, bajo un contexto cultural en donde el diálogo, el debate y la praxis (relación teoría-práctica), sean los ejes del quehacer investigativo.” (Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD: S.F)

En este sentido Alfonso Torres realiza un aporte para entender las principales características y apuestas que ofrece una perspectiva teórica crítica en los ejercicios de investigación e intervención de carácter académico. Torres (1998) menciona que la perspectiva crítica:

“Devela situaciones, contextos y estructuras de opresión e injusticia, favorece la transformación de individuos y colectivos en sujetos autónomos capaces de enfrentar dichas circunstancias adversas y romper las relaciones que las perpetúan. Su opción liberadora también está asociada con su identificación con valores, voluntades y proyectos portadores de nuevos sentidos de organización de la vida colectiva, alternativos al capitalismo, bajo la convicción de que otros mundos son posibles”. (p. 74).

Interesa ir más allá de la explicación o comprensión de las situaciones sociales, por tanto, sus intereses no son neutros. Respecto a esto Orlando Fals Borda nos dice, “los científicos del sistema prefieren manejar objetos, datos y hechos congruentes con las finalidades del sistema capitalista, y relegan, reprimen, o suprimen otros que, de destacarse o inventarse, revelarían alternativas contradictorias, inconsistencias y debilidades inherentes al sistema”(Borda,1994, p.90).

Ante este panorama, es necesario tener en cuenta el paradigma crítico social como una opción epistemológica clara, reconociendo en ella una “opción de clase en la producción del conocimiento científico, pues ella es la base necesaria, históricamente, del acceso a un conocimiento radical y global, y, en esa medida, al mismo tiempo cierto y eficaz”. (Quijano: 1994, p. 73)

A continuación, se desarrollan las categorías analíticas entendidas en esta investigación:

3.1 Formación política desde la Educación Popular

Siguiendo a Ranulfo Peloso (2005), se entiende la formación política como el proceso para elevar el nivel de conciencia de los sujetos organizados; el esfuerzo para volver común la idea, la estrategia, el programa, la metodología y la organicidad de un movimiento, contruidos colectivamente; la información vuelta conocimiento, fuerza material para transformar la naturaleza y la sociedad y nunca la erudición o el academicismo, hecha con los participantes, reconocida por su experiencia y compromiso con la causa que tiene que ver con conocer, acompañar y contribuir en la cualificación de su proceso.

Este proceso exige la apropiación de estrategias político -pedagógicas, que en suma se traducen en una experiencia de Educación Popular, en tanto es una corriente político- educativa que surgió y se fue construyendo histórica y contextualmente en América Latina, por lo tanto, tiene una identidad propia marcada por esa realidad, no es estática, se va nutriendo de otras dimensiones de la realidad y se va redefiniendo permanentemente en sus presupuestos y en sus prácticas. La Educación Popular puede definirse de diferentes maneras, pero todas las definiciones tienen algo en común: busca educar y formar para la conciencia crítica y el compromiso para la transformación, para la democracia y para la ciudadanía; es decir, una educación liberadora que por supuesto apunta a la construcción de sujetos políticos.

Los principales elementos conceptuales de la EP postulados por Freire, se resumen en las siguientes aproximaciones:

- Abre un espacio donde las propias capas populares desarrollan colectivamente su conocimiento (expresan, critican, enriquecen, reformulan, valorizan), sus formas de aprender

y explicar los acontecimientos de la vida social. Es el conocimiento que brota de la experiencia de vida y de lucha de las capas populares y que es elaborado por ellas mismas, que refuerza su poder de transformar la sociedad; que aumenta su capacidad de discernir y rechazar las reglas de dominación, y que fortalece su poder de decidir cuáles son las luchas y formas de organización capaces de concretar nuevas reglas de vida social.

- Debe verse como parte y apoyo a un proceso colectivo mediante el cual los sectores populares, a partir de su práctica social, van construyendo y consolidando su propia hegemonía ideológica y política, es decir, desarrollando las condiciones subjetivas -la conciencia política y la organización popular- que les hará posible la construcción de su propio proyecto histórico.

En esta misma línea Torres (2007) explica que la Educación Popular asume que su tarea es contribuir a que dichos sujetos se construyan, se fortalezcan y reconozcan su capacidad de protagonismo histórico, por tal razón “se autodefine como una práctica social que se lleva a cabo desde, con y para los sectores populares” (p.19). Siendo una de las características históricas de la EP, acompañar y ser un componente estructurante de los movimientos y organizaciones populares.

3.2 Derechos Humanos y Formación de Sujetos Políticos

Los *derechos humanos* según la declaración universal de éstos, tienen como principios básicos la universalidad, interdependencia e indivisibilidad, la igualdad y la no discriminación, que están acompañados de las obligaciones que tienen los Estados.

“Los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas, y que todos y cada uno de nosotros hemos nacido libres y con igualdad de dignidad y de derechos” (Declaración Universal de los derechos humanos)¹

Los derechos humanos se dividen en derechos de primera, segunda y tercera generación:

Los derechos de primera generación hacen referencia a los derechos individuales, civiles y políticos. Imponen al Estado respetar libertades fundamentales entre los que se encuentra la vida, la libertad y la igualdad. Los de segunda generación son de contenido social en procura de la mejora de condiciones de vida, son derechos económicos, políticos y sociales (DESC). Por su parte los de tercera generación hacen referencia a los derechos de los pueblos, orientándose a aspectos como la solidaridad, la paz, el medio ambiente y el desarrollo. A pesar de esta división en tres grupos, en la práctica todos los derechos son completamente interdependientes e indivisibles. En palabras de la Defensoría del Pueblo:

“El ideal de sujeto digno y libre únicamente puede materializarse en la medida en que se garantice el goce tanto de los derechos de contenido civil y político, como de aquellos que buscan asegurar un mínimo de condiciones materiales de existencia, en los aspectos social, económico, cultural y ambiental” (1993, p.12)

Así, el reconocimiento de este último tipo de derechos constituye la expresión de una determinada concepción de igualdad, dignidad y bienestar humano, consistente en que la calidad de vida y el bienestar son resultado de las condiciones económicas, sociales y culturales en las cuales las personas viven su existencia cotidiana.

El avance en la creación de normas internacionales de derechos humanos es resultado de consensos internacionales sobre lo fundamental y necesario de crear mecanismos concretos

¹ Declaración Universal de derechos humanos en <http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>

para la defensa y garantía de los DESC. Estos acuerdos se manifiestan en tratados y convenciones internacionales, en declaraciones, en resoluciones e informes de órganos de los diferentes sistemas de protección de derechos humanos y en la jurisprudencia y doctrina internacional. Existe un número amplio de textos con características distintas que son normas de derecho internacional vigentes ratificadas por los Estados, entre ellos el colombiano, y por ende, obligatorios.

Los derechos económicos, sociales y culturales están establecidos por la Declaración Universal de los derechos humanos entre los artículos 22 al 27; pertenecientes a todo individuo como miembro de la sociedad. El Artículo 22 caracteriza a estos como indispensables para la dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad e indica que ellos serán obtenidos a través de los esfuerzos nacionales y cooperación internacional. A la vez, se refiere también a las limitaciones para su completo goce, el cual depende de los recursos del Estado.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDSEC), adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, y compuesto por 31 artículos, reconoce como Derechos propios de la segunda generación: la libre determinación, un nivel de vida adecuado, la vivienda, salud, alimentación, protección y asistencia a la familia, educación, cultura, trabajo y seguridad social. Posteriormente, el Protocolo de San Salvador adiciona el derecho a un medio ambiente sano.

Es importante reconocer que los derechos humanos, incluyendo los de segunda generación, son poder en tanto establecen límites al ejercicio arbitrario de la autoridad, pero también

apuntan hacia la construcción de mejores condiciones de vida para poner en marcha los mecanismos orientados a satisfacer las necesidades sentidas de las comunidades. Entonces, es necesario hacer de los DESC una lucha política, es decir, un accionar que tenga por objeto transformar las condiciones de vida de la sociedad de modo que se garantice una existencia digna.

En este sentido, Hernández (2007), propone:

“Es necesario hacer de los DESC una lucha política, es decir, un accionar que tenga por objeto transformar las condiciones de vida de la sociedad de modo que se garantice una existencia digna. Si la lucha por los derechos se restringe a su dimensión jurídica, los alcances transformadores se verán limitados. Pero el discurso de los DESC va más allá de esa dimensión. Constituye un anhelo de vida digna que, aunque encuentra en lo jurídico una forma de cristalización, implica directamente el ámbito de las necesidades materiales” (p. 414)

En este orden de ideas y siguiendo a Hernández se entiende que “la lucha por los DESC es fundamentalmente la lucha por la transformación de las condiciones materiales de vida, para garantizar y construir condiciones de vida digna. Si ese es verdaderamente el propósito, habrá que llevarla más allá de la esfera estrictamente jurídica, y darle a esta esfera su función en un proyecto de transformación” (2007, p. 414).

Para hacer real ese proyecto de transformación, es necesario el ejercicio de incidencia colectivo y en este sentido se debe acompañar de estrategias de educación que apunten a la formación política y por ende a la constitución de sujetos políticos.

De acuerdo con lo planteado por Isabel Rauber (2011), se entiende por sujetos políticos a todos aquellos actores sociales capaces de organizarse con carácter permanente, definir objetivos de corto, mediano y largo plazo y proyectarse hacia la transformación de la sociedad, desarrollando

procesos continuos de lucha y simultáneamente la conciencia política popular. Las características principales de este según esta misma autora son:

“La conciencia crítica, la voluntad de cambio para convertirse en protagonista de su propia situación, la capacidad para reinterpretar y re- significar dicha realidad, la formulación de un proyecto y la acción popular con la intencionalidad de transformar la realidad que lo afecta” (Rauber, 1997, p.56).

De tal forma, un sujeto político reconoce la pluralidad de realidades en las que está inmerso, en consecuencia, teje relaciones horizontales con los otros basadas en el reconocimiento y respeto de la diversidad de identidades y culturas, que viven en una relación de equilibrio con el medio ambiente y otras formas de vida (Rauber, 2011).

Desde esta línea, la presente investigación establece que un defensor de derechos es un sujeto político, pues es un sujeto que, desde su postura frente a la realidad, agencia cambios desde estrategias pacíficas en busca de la promoción y protección de derechos. La Declaración sobre los defensores de derechos humanos entiende a éstos como:

“Personas que contribuyen a la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y los individuos [...] impulsando el desarrollo, la lucha contra la pobreza, realizando acciones humanitarias, fomentando la reconstrucción de la paz y la justicia, y promoviendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales”. (Anexo 1. Organización de las Naciones Unidas)

De tal manera el papel que juegan las y los defensores de derechos humanos dentro de la sociedad es central para visibilizar situaciones de injusticia social, combatir la impunidad y dar vida a los procesos agenciados desde las concepciones de vida de los pueblos.

3.3 Territorio y Buen Vivir

El concepto de territorio es mucho más profundo que la referencia a un espacio en un determinado lugar pues “los territorios no existen a no ser por las relaciones sociales y de poder que los conforman y, de ese modo, siempre afirman a los sujetos sociales que por medio de ellos se realizan” (Porto Goncalves, citado en Zibechi, 2008, p. 218).

Las organizaciones de base territorial, rurales y urbanas, integradas por indígenas y afrodescendientes, campesinos y sectores populares, vienen jugando un papel decisivo en la resistencia y deslegitimación del modelo neoliberal. Desde sus territorios agencian modelos alternativos u órdenes sociales basados en justicia cultural, política, social y redistributiva o económica y son capaces de evitar la concentración de los beneficios en muy pocos, logrando que admitan las exigencias de cuidado de la vida y del ambiente.

En el mismo sentido se expresa Zibechi (2005) cuando argumenta que:

“Los nuevos sujetos sociales urbanos y rurales, se están construyendo en territorios propios, aunque con un desarrollo desigual. La territorialización de los actuales movimientos sociales y populares, es el rasgo principal de los nuevos sujetos, lo que les está permitiendo desafiar a los poderosos. En estos territorios controlados por los movimientos, en comunidades rurales y barrios urbanos, se configura una espacialidad modelada por la resistencia y la rebeldía de los oprimidos. Esta territorialización es, a su vez, la respuesta estratégica de los pobres a la crisis de la vieja territorialidad de la fábrica y la hacienda, y a la reformulación, por parte del capital, de los viejos modos de dominación (p. 42)”

Una noción orientada a la idea anterior, es la del “vivir bien” o “buen vivir”, la cual se fundamenta en una relación armónica y respetuosa entre seres humanos y entre éstos y demás seres que coexisten en la naturaleza. Esta idea representa una cosmovisión construida por los pueblos de los Andes y se ha constituido en una propuesta y en una oportunidad para pensar otra

realidad donde según García (2010) los mecanismos de desarrollo no están basados en la ganancia sino en la producción de satisfactores en armonía con la naturaleza. Es decir, forjaría una cultura fundada en el vínculo y el respeto por el ambiente que nos rodea; una naturaleza que incluye la humanidad y el “territorio viviente”. Según expresa Bautista (2011):

“El vivir bien como una forma de vida, de relacionamiento con la naturaleza, de complementariedad entre los pueblos es parte de la filosofía y la práctica de los pueblos indígenas. Asimismo, no sólo desnuda las causas estructurales de las crisis (alimenticia, climática, económica, energética) que vive nuestro planeta, sino que plantea una profunda crítica al sistema que está devorando a seres humanos y a la naturaleza: el sistema capitalista mundial” (p. 9)

En este sentido el buen vivir cuestiona el modelo de desarrollo actual capitalista y se propone superar los errores y limitaciones del pensamiento eurocentrista que concibe el progreso y desarrollo como crecimiento exponencial de bienes y servicios por medio de la explotación ilimitada de recursos naturales y humanos existente en el planeta y que estimula un consumismo desenfrenado. Desde la visión del buen vivir, la riqueza no consiste en tener y acumular bienes, si no en lograr un equilibrio entre las necesidades fundamentales de la humanidad y los recursos disponibles para satisfacerla.

En este orden de ideas, el territorio es un espacio donde se expresan diferentes intereses. Si existe un interés hegemónico, siempre será confrontado por otros modos de hacer, de pensar y de vivir. Es en este escenario que es importante ubicarnos, ya que los diferentes pueblos concretizan sus luchas, generan identidades y producen conocimiento propio, a partir del territorio. Pues este “es el espacio fundamental y multidimensional para la creación y recreación de los valores sociales, económicos y culturales de las comunidades” (Escobar, 2000, p.11), lo cual representa un escenario concreto de resistencia ante el sistema hegemónico capitalista.

4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La presente investigación, es un estudio cualitativo de corte descriptivo que busca caracterizar la Universidad Intercultural de los Pueblos como un proceso de formación política que permite a sus participantes constituirse como defensores de derechos humanos en sus propios territorios. Es importante enfatizar que el estudio es crítico y participativo, pensado para fortalecer el proceso desde una experiencia investigativa, a partir de la voz de los participantes de la UIP.

De esta manera el **método** considerado según los propósitos de esta investigación desde una perspectiva cualitativa fue el estudio de caso. La metodología cualitativa se plantea para descubrir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos de un sistema social definido (Sampieri y Cols, 2003). No pretende probar hipótesis ni medir efectos, el objetivo fundamental es describir lo que ocurre en nuestro alrededor, entender la realidad social, por eso es común que las hipótesis surjan en el mismo transcurso de la investigación. El contexto cultural es muy importante, por ello se investiga en los lugares donde las personas realizan sus actividades cotidianas, trata de captar el contenido de las experiencias y significados que se dan en un único caso, concretizando resultados.

Eisenhardt (1989) concibe un estudio de caso como una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir o generar teoría.

Por otro lado, la elección de un estudio de caso según Rodríguez (1996) puede apoyarse en tres razones:

“1. Su *carácter crítico*, es decir, en la medida en que el caso permite confirmar, cambiar, modificar ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio.

2. Su *carácter extremo* unicidad, pues parte de una situación que tiene un carácter específico y peculiar.

3. Finalmente, el *carácter revelador del caso* permite observar y analizar un fenómeno o hecho particular relativamente desconocido en la investigación educativa y sobre el cual pueden realizarse aportaciones de enorme relevancia.” (p. 95)

La investigación mediante estudios de casos sigue unas fases generales ampliamente aceptadas. Por sus características, es difícil estructurarla con pasos delimitados, sin embargo, retomo para mi investigación la clasificación de Pérez Serrano (1994) donde se proponen las siguientes fases:

1. *Fase pre-activa*. En ella se tienen en cuenta los fundamentos epistemológicos que enmarcan el problema o caso, la información de que se dispone, los criterios de selección de los casos, las influencias del contexto donde se han desarrollado los estudios, los recursos y las técnicas que se han de necesitar y una temporalización aproximada. La pregunta de investigación sirve para definir la unidad o unidades de análisis a considerar. En este punto se deben identificar los ámbitos en los que es relevante el estudio, los sujetos que pueden ser fuente de información, el problema y los objetivos de investigación.

2. *Fase interactiva*. Corresponde al trabajo de campo y a los procedimientos y desarrollo del estudio, utilizando diferentes técnicas cualitativas.

3. *Fase post-activa*. Se refiere a la elaboración del informe del estudio final en que se detallan las reflexiones críticas sobre el problema o caso estudiado.

Para hacer de esta investigación un proceso dialógico, basado en modelos de recolección de datos tales como descripciones, observaciones y diálogos sobre cuestiones abiertas, se utilizaron **técnicas de recolección de datos** que permitieron integrar en el estudio los puntos de vista de los participantes tales como la observación participante, las visitas territoriales, entrevistas semiestructuradas y la revisión documental. El acceso a las fuentes y la aplicación de técnicas se facilitó debido a que la investigadora estuvo vinculada a la Asociación Nomadesc en su proceso de práctica académica de Trabajo Social, durante el periodo agosto-junio del 2017.

La **observación participante** en esta investigación, fue entendida como “el acto donde el observador registra e interpreta los datos al participar en la vida diaria del grupo u organización que estudia, entrando en la conversación de sus miembros y estableciendo alguna forma de asociación o estrecho contacto con ellos” (Jimenez,2008, p.38); puesto que se asistió a algunas sesiones de la UIP, no sólo a observar, sino también a participar de las actividades realizadas. En este orden de ideas fue fundamental para el proceso de investigación visitar los territorios de los participantes, con el fin de conocer sus realidades, presenciar los talleres de réplica y conversar con las comunidades que habitan el territorio. Teniendo como premisa que la información surgiera desde las propias voces de los sujetos implicados y desde un proceso consensuado.

Con el fin de realizar un acercamiento directo a los sujetos de la realidad y enriquecer la información de la investigación se utilizó la técnica de **entrevista** a los informantes claves. Las entrevistas fueron semi-estructuradas y en este sentido como menciona Sampieri (2003) previo a la entrevista se elaboró un guión que determinó qué información se quería obtener.

La **revisión documental** se hizo sobre los documentos de la UIP, sus módulos, relatorías de los encuentros, actas levantadas en las asambleas. También fue indispensable tener acceso a los archivos audiovisuales de Nomadesc y a los proyectos de investigación que han formulado los integrantes del proceso para aplicar en sus territorios, pues estos últimos fueron un insumo fundamental para conocer los procesos que se realizan en los territorios de los participantes.

La **población** de este estudio fueron los diferentes participantes de la Universidad Intercultural de los Pueblos, es decir, estudiantes, integrantes del comité territorial y del consejo académico de la cohorte 2015-2017. La selección de los **Informantes Clave** se realizó en dos grupos con el objetivo de tener una mirada desde los diferentes actores que confluyen en el proceso. El primer grupo estuvo integrado por 5 personas entre estudiantes o integrantes del consejo territorial mientras el segundo grupo se conformó de 2 voces en representación del comité académico de la Universidad.

Los criterios de selección del primer grupo correspondieron a las siguientes características:

- Personas que tenían una participación activa y asistían de manera constante a las jornadas programadas.
- Participantes que hubieran avanzado de manera significativa en los proyectos de investigación realizados.
- Pertenecer a distintos territorios y representar diferentes pueblos o sectores, con el fin de encontrar representación indígena, negra, campesina y urbana.
- Posibilidad de acceso a los territorios por parte de la investigadora.

Los siguientes cuadros dan cuenta de información relevante para la investigación correspondiente a los hombres y mujeres que participaron de este estudio, a cada quien se

le asignó un nombre de referencia que será la forma como cada informante clave será enunciado a lo largo de este documento.

Informantes claves Grupo 1:

Referencia	Nombre	Rol	Género	Pueblo/ territorio	Organización
Yurani	Yurani Canacuan	Estudiante	Mujer	Indígena/Suárez	Resguardo de Cerro Tijeras
Pañameño	Hanner Panameño	Estudiante	Hombre	Afro-urbano/ Buenaventura	Proceso de comunidades negras
Vicky	Victoria Liu	Comité territorial	Mujer	Afro/ Triana	Mujeres y hombres de Triana
Osman	Orlando Osman	Estudiante	Hombre	Campesino/ Córdoba	Escuelas agroecológicas
Camilo	Camilo Muñoz	Estudiante	Hombre	Campesino/ Cauca	Comité Integración Macizo Colombiano

Informantes claves Grupo 2:

Referencia	Nombre	Rol
Profe Jaime	Jaime Collazos	Consejo Académico
Profe Carlos	Carlos Gonzales	Consejo Académico

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN/HALLAZGOS

LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS:
UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN POLÍTICA DESDE LA
EDUCACIÓN POPULAR



5.1 LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS: UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN POLÍTICA DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR.

En los últimos años se juntaron personas de organizaciones indígenas, campesinas y negras de territorios y comunidades afectadas por actividades extractivas e imposición de megaproyectos, organizaciones de estudiantes, víctimas de crímenes de Estado y sindicatos para dialogar sobre sus realidades y los procesos de transformación que desde el movimiento social se van construyendo. Un camino lleno de coincidencias, diferencias y posibilidades de encuentro, de aprendizajes colectivos que permiten responder, desde la particularidad, a desafíos impuestos por el sistema dominante actual. Se aborda aquí un proceso donde por medio de espacios para el encuentro, intercambio y construcción de saberes, se han tejido y fortalecido lazos políticos y de afectos, de saberes y estrategias colectivas para el cambio. Una propuesta de formación política y pedagógica que, guiada desde la tradición de la Educación Popular, el pensamiento crítico y decolonial, sugiere formas propias para la construcción de conocimientos y el hacer político desde y para los movimientos sociales en la Colombia de hoy.

Este capítulo presenta una caracterización de la experiencia llamada Universidad Intercultural de los Pueblos, exponiendo las raíces y antecedentes de la experiencia desde la voz de sus actores, sus dinámicas propias, sus apuestas metodológicas y la importancia de esta universidad como proceso y propuesta político pedagógica para el movimiento social bajo la metáfora de lo que implica el tejer un sueño colectivo.

Tejiendo un sueño colectivo

“Coges una madeja, coges otra, y otra, aprecias los colores, el grosor y textura del hilo, te enamoras de algunos, los tomas. Luego eliges los palitos, te imaginas los puntos, la forma de la prenda, logras sentir el calor que se sentirá al ponérsela, suspiras. Acaricias tus manos, te ubicas bajo la sombra o el sol, en el rincón que te cuidará cuando te adentes en el mundo de los hilos, las trenzas, los afectos, la imaginación, los nudos, el movimiento, el cambio. Acomodas los palitos en tus dedos, tus pensamientos se agitan, los hilos comienzan a bailar, tu corazón late al ritmo de cada punto, los colores se hacen formas, avanzas. De pronto tus dedos son más de diez, tu mirada se pierde en los varios rostros que te acompañan, haces memoria, enlazas, reflexionas. Aparecen algunas dudas, repasas el tejido, observas si hay nudos o hilos sueltos, las acoges. El movimiento de tus manos esconde la forma que va teniendo. Te sorprendes lo rápido que ha ido. Entonces aprietas los palitos, una maniobra y nace el punto final. Cuando el viaje termina sientes cómo la vida se tejió en cada punto. Aprendiste, *creaste, cambiaste*” (*Introducción a Tejiendo saberes. Material formativo desde y para mujeres*)

5.1.1 Primeras Puntadas

“Lo que hemos hecho en estos últimos 16 años ha sido dialogar los saberes y eso nos ha permitido poner en juego las apuestas del movimiento social, de las organizaciones que han vivido la realidad... acá no nos estamos inventando que el agua moja, ni nos estamos inventando que la educación popular es uno de los métodos o las rutas con las que se han emancipado los pueblos en muchas partes del mundo. Son la educación y la investigación las que han posibilitado un trayecto importante en la lucha de derechos.”
(Primera asamblea general de la UIP, Nomadesc, 2015)

Este tejido inicia como resultado de un contexto histórico de marginalización, caracterizado por grandes desigualdades de desarrollo económico y de un proyecto de modernidad fuertemente excluyente; buscando llenar el vacío de un Estado ausente y dando el debate en torno a la falta de

acceso a la educación y del cómo la educación superior no se ha pensado los territorios desde sus necesidades reales, desconociendo los conocimientos propios de las comunidades; por esto, desde el movimiento social se han creado diferentes espacios vinculados con la educación. Desde el área de educación de la Asociación Nomadesc y en conjunto con las comunidades y organizaciones sociales se han venido desarrollando procesos de articulación e investigación, que permiten la generación de procesos colectivos respondiendo a las necesidades e intereses de las comunidades y sectores sociales.

Es así como las primeras puntadas inician hace más de una década con el *Diplomado De Pedagogías e Investigación en Derechos Humanos*, realizando 14 versiones durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2012, donde líderes y lideresas de diferentes organizaciones comunitarias y procesos sociales recibieron y replicaron en sus territorios saberes y experiencias alrededor de la defensa de los derechos humanos, étnicos, económicos, culturales, sociales y ambientales, con la idea de prevenir violaciones de estos derechos en los territorios y formar política e interculturalmente a las comunidades del suroccidente colombiano. Los temas centrales del diplomado se trabajaban desde un enfoque étnico y se relacionaban con el contexto sociopolítico, el marco histórico de los derechos humanos y un componente de investigación. Se graduaron 650 defensores desde una lógica intercultural de defensa de los derechos de los pueblos.

Con el fin de dar continuidad y profundizar la experiencia de los diplomados y continuando el tejido, en el año 2011 se lleva a cabo la *Especialización En Derechos Económicos, Sociales, Culturales Y Ambientales “Robert De Jesús Guacheta”*, en la que participaron estudiantes del

diplomado logrando fortalecer conocimientos, ampliar conceptos y empoderar a las comunidades en nuevos liderazgos. Esta especialización hizo un especial énfasis en la política económica relacionada con la política minero energética y los tratados de libre comercio, pues eran las problemáticas que más estaban afectando los territorios en el momento que se desarrolló la especialización.

La decisión central para concretar el inicio de la Universidad Intercultural de los Pueblos obedeció, principalmente a una necesidad de dar un salto cualitativo de los diplomados y la especialización y en general de las experiencias formativas y pedagógicas del movimiento social dentro del marco de la protección, promoción y difusión de los derechos humanos.

“La Universidad Intercultural de los pueblos es una iniciativa que se desarrolla a partir de las experiencias que se empiezan a recoger en la formación, por decir el primer bombillo que se prende en esa materia es construir unos diplomados, en materia de DDHH efectivamente lo que se están peleando las comunidades tiene que ver básicamente con asuntos de DDHH en sus territorios en sus aspiraciones como comunidad. Entonces desarrollamos toda una iniciativa de diplomados articulados con instituciones de orden universitario como la Universidad Libre o en el caso del Huila como la USCO, desarrollamos entonces un proceso de formación en ese sentido donde se da todo un proceso de convocar a quienes quisieran asumir esta información, la contraprestación que se esperaba era que una vez inmersos en este proceso de formación estas personas formadas iban a replicar esto a sus comunidades y a asumir los liderazgos correspondiente. Esa experiencia pues va llegando a cifras que rebasan 500 estudiantes formados en los diplomados y que han tenido repercusiones medibles mesurables se pueden medir y constatar en las comunidades. Y a partir de allí empiezan unas reflexiones de algo más formal, es decir algo que avance en un proceso de formación casi que por comparar la formación que se da a nivel universitario y empiezan a darle vueltas en el 2014 básicamente si era posible la idea de constituir una universidad, una formación universitaria no definida todavía en ese momento como la Universidad Intercultural de los Pueblos. Ya hacia 2015 se cuaja la idea, se empiezan a entrevistar personajes, ve como

ves vos esta propuesta, a consultarnos, a ver las viabilidades, pero sobre todo insisto con una presión en el buen sentido de la palabra casi que una reclamación permanente de las mismas comunidades de estas personas que asumen liderazgos que quieren saber más allá” (Profe Carlos, 2017)

En este sentido, con el fin de continuar aportando en el fortalecimiento de los procesos sociales de la región desde lo pedagógico; debatir políticas de Estado y proponer políticas orientadas a los planes de vida de las comunidades; aportar al fortalecimiento político de las organizaciones y sus liderazgos, se concreta en el año 2014, ese tejido colectivo llamado Universidad Intercultural de los Pueblos.

La formulación de la propuesta paso por varios momentos e intensos debates académicos, filosóficos, conceptuales, políticos, técnicos que permitieron asumir ese reto y mirar críticamente la educación formal para la construcción de otra universidad posible desde una propuesta alternativa.: Desde diferentes lugares y miradas quienes habían estado inmersos en los procesos de educación reflexionaron sobre esta necesidad e hicieron el llamado a sumar fuerzas. *“A mucha gente le sonó la posibilidad de hacer la universidad, los sectores que habían pasado por la experiencia de los diplomados se hicieron la idea que ese sueño era posible y se inició trabajando por un lado en lo conceptual y por otro en cómo se hacía la gestión” (Berenice Celeita, 2014)*

En el estudio de factibilidad de la Universidad elaborado por la Asociación Nomadesc, se plantea que en el año 2007 la propuesta tuvo su primera presentación, iniciando con un diagnóstico realizado por los participantes de los diplomados, desde ese momento y hasta el año 2011 se generaron espacios de debate que permitieron argumentar de manera colectiva la propuesta de

Universidad en conjunto con sectores de base y comunidades interesadas, donde se recogieron sus verdaderas necesidades en materia de educación y fortalecimiento educativo en relación con el momento político que vivía Colombia y en especial el suroccidente colombiano.

A finales del 2010 se socializan los resultados de las consultas realizadas y se plantea la importancia de generar estrategias a largo plazo de fortalecimiento a los procesos sociales, empoderamiento y nuevos liderazgos con formación integral para la exigibilidad de los derechos colectivos y capacidades para incidir en la política pública. Según el documento donde se refleja el estudio de factibilidad realizado en el año 2012, la Universidad que se propone debe pensar una estrategia de largo aliento que permita aportar a las comunidades estrategias de permanencia en el territorio y rutas de trabajo conjunto hacia una propuesta de paz incluyente y transformadora.

A partir de los insumos que deja el diálogo realizado, se perfiló un borrador de los objetivos, las metas, el carácter de la propuesta pedagógica, y se planteó una agenda de trabajo con las comunidades que permitió enriquecer la propuesta a partir de los siguientes temas:

Primero se elaboró un diagnóstico de referentes universitarios populares en América Latina, éste incluyó los alcances y desarrollos de experiencias como La Universidad Popular de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, la Escuela del Movimiento Sin Tierra en Brasil, las escuelas del Movimiento Zapatista en México, y en Colombia, propuestas como la Universidad Autónoma Indígena del Cauca y la Universidad Campesina de San José de Apartadó. Desde este panorama se avanza en la fundamentación teórica y el marco filosófico y también en los marcos normativos colombianos para la creación de una universidad popular.

El segundo tema permitió avanzar en la consulta con las comunidades, donde se reafirmó la inminente necesidad de la continuidad de estrategias pedagógicas y la importancia de la cualificación de las comunidades en torno a varios ejes claves como: el modelo de sociedad, el papel del sujeto, la construcción de políticas autónomas y el posicionamiento del pensamiento propio para la superación del conflicto.

Por último, en el punto relacionado con las proyecciones de la universidad, se abordaron preguntas orientadoras como: ¿Qué tipo de universidad queremos? ¿Cuál será su composición directiva? ¿Quiénes deben ser los facilitadores? ¿Cuál debe ser la propuesta curricular? ¿Cuáles deben ser los contenidos? ¿Cómo se hará la evaluación? Gracias a estas preguntas se abrieron tres grandes debates relacionados con el tipo de formación que ofrecería la universidad, su carácter intercultural e incluyente y la certificación. El profesor Carlos Gonzales, lo describe de esta manera:

“Un primer desafío fue pensarse una formación de carácter universitario, listo, si damos el paso hacia un tipo de formación universitaria que no es lo institucional formal en la norma de la Ley 30, el debate radicaba en si realmente o no tenía que ver con los formatos establecidos en ese tipo de formación, o si había definitivamente una total autonomía para que las comunidades reclamantes decidieran cuál era su pensum académico por llamarlo en términos institucionales, entonces el debate concluyó que no es lo que nos diga el Ministerio de Educación, no es lo que diga la Ley 30 no es lo que diga el ICFES, es lo que previas consultas de las comunidades consideren es lo que necesitan para el desarrollo del territorio...

El segundo desafío era ese, bueno esto es una vaina de mezclar diferentes miradas, territorios completamente diferentes, desde los que están al pie de un río, hasta los que están montañas arriba; los que son comunidades negras, con indígenas, con ciudadanos porque también los muchachos de la

universidad siguieron insistiendo en la formación universitaria extra institucional: Eso la hace intercultural. Y de los pueblos porque va más allá de si uno tiene que presentar un examen, digamos la universidad institucionalmente es excluyente en ese sentido o porque tienes que tener unos resultados o porque tienes que tener unos recursos económicos para entrar. Eso es antipopular, por más universidad pública y estatal que sea tiene unos limitantes que la terminan haciendo antipática y antipopular. Entonces el carácter del segundo apellido de los pueblos es que esto es para el pueblo y no nos importa si hizo el ICFES si lo perdió o lo ganó, el asunto es como definimos el proceso de formación para la comunidad en su territorio desde una perspectiva hacia el futuro que insisto trasciende de repetir esquemas, formatos y pensum académico institucionales, es más desde una autonomía de las propias comunidades.

Otra tercera discusión fuerte, era si la universidad tenía que responder por una acreditación que oficializara, que le diera entre comillas como un valor al título obtenido, fue un debate muy fuerte porque con toda razón y argumentos muy válidos y respetables había quienes opinaban que sí, que era necesario tratar de hacer un trámite intergubernamental, interestatal para validar la formación dada. Y otros argumentos muy válidos y respetables también que argumentaban que, en medio de una autonomía del querer, del quehacer de la comunidad no era necesario esto porque iría en contravía, porque cuando uno hace un trámite de ese carácter también se somete a unos requisitos por cumplir, número de horas, número de créditos, por ejemplo. Es decir, institucionalizar la Universidad intercultural de los Pueblos iría en contravía con la esencia de esas cosas, intercultural y de los pueblos” (Profe Carlos, 2017).

En medio de estos diálogos se fueron hilando los principios que rigen la universidad hoy. El énfasis del proceso de consolidación de la propuesta fue el diálogo de saberes, intercambio de opiniones y conceptos diversos, recogiendo a su vez el acumulado de doce años de experiencias pedagógicas en la región con sectores que han sido excluidos del mundo del conocimiento, y sus conocimientos han sido a su vez excluidos del mundo educativo formal. Por tanto, se les convocó no solo para hacerse partícipes en calidad de estudiantes, sino también para que sus perspectivas hicieran parte de las bases epistemológicas y curriculares de esta iniciativa de universidad popular

“Sin duda alguna la Universidad Intercultural de los Pueblos se basa en las enseñanzas de este proceso, en el conocimiento de las comunidades ancestrales, su diversidad y la necesidad de una formación comunitaria e incluyente. Una experiencia que conjuga el saber académico de facilitadores versados en temas de derechos humanos y derechos de los pueblos, conflicto y sociedad, antropología del conflicto, sociología del conflicto y recoge las realidades territoriales que afrontan los diferentes pueblos y sectores de la región” (Documento interno Nomadesc, 2012).

De esta manera, se proyecta la posibilidad de una experiencia pedagogía especializada y pertinente para los sectores más vulnerables de la sociedad que han sido sometidos históricamente al despojo territorial y cultural, desde una propuesta alternativa incluyente con comunidades indígenas, afro descendientes, campesinas, sectores obreros, estudiantiles y populares. Esta propuesta se opone al pensamiento occidentalizado y totalizante que impera en el proceso de educación superior en Colombia, y según el profe Carlos, se traduce en *“un acto de rebeldía, esta vez desde el campo académico, cultural e intelectual”*.

Precisamente otra de las razones para que se creara una universidad intercultural para el suroccidente, es la urgencia de recuperar el pensamiento propio y profundizar en las vivencias y planes de vida de las comunidades. Las comunidades han construido otras maneras de conocer y saber, y tiene otras formas de ser y hacer. Siguiendo la idea anterior, el profesor Jaime Collazos plantea que la Universidad Intercultural de los Pueblos:

“Nace por una necesidad de los pueblos, de las organizaciones y de los movimientos sociales indígenas afros, de mirar nuevos horizontes, revisar nuevos conceptos, paradigmas, profundizar en el pensamiento propio, el pensamiento latinoamericano, como acercar más a la realidad pero encaminado a que los

sectores urbanos, campesinos, indígenas, afrodescendientes y otros sectores hagan parte de este proceso de construcción de una nueva mirada sobre la educación, sobre la formación a través de la interculturalidad” (Profe Jaime, 2017).

A lo largo de estos años de trabajo se ha venido transitado la historia creando espacios educativos que permiten potenciar lo aprendido, por medio de seminarios, talleres, mingas, foros, simposios, especializaciones y encuentros se fortalecieron lazos interétnicos, y se fueron sembrado semillas que hoy germinaron en la concreción de la Universidad Intercultural de los Pueblos que ya tuvo su primera cohorte de estudiantes graduados.

Hoy esta experiencia educativa abre un espacio para cuestionar el modelo de desarrollo impuesto y sus nefastas consecuencias en el proceso de deshumanización y en el progresivo proceso de destrucción de la naturaleza, en aras de consolidar un proyecto social alternativo. Desde donde los pueblos conjugan sus luchas por la recuperación de su memoria, su cultura, su identidad, su tierra, su liberación y su emancipación política.

5.1.2 Hilos filosóficos y conceptuales

Los hilos filosóficos y conceptuales dependen en gran medida del posicionamiento que se tiene frente la realidad. Las formas de interpretación de la realidad van más allá de explicaciones heredadas desde marcos teóricos impuestos, desvinculados o insuficientes para pensar las cotidianidades de las comunidades y desde su perspectiva crean proyectos desde sus propios referentes, como en este caso: una experiencia educativa para incidir en las disputas con el Estado.

Desde la reflexión desarrollada por Zemelman (2004) el pensar epistémico, es una forma de leer la realidad social e incidir sobre ella. En este sentido la Universidad Intercultural de los Pueblos se construye por una serie de apuestas, posiciones políticas y teóricas que se han ido retroalimentando y trasformando a través de los diálogos con diferentes organizaciones y comunidades, las cuales, tienen sus propias formas de interpretar la realidad y que se fundamentan en un pensar epistémico, el cual dota de sentido el conjunto de sus acciones, como en este caso las relacionadas con la defensa de la vida digna, del territorio y la identidad de los pueblos.

El pensar epistémico de la UIP se fundamenta en la idea de construir conocimientos para el buen vivir y abarca categorías filosóficas y conceptuales como: educación, humanismo social, modelo de desarrollo o interculturalidad; desde las cuales se reconocen las condiciones esenciales para la elaboración de saberes y de alternativas que inciden, directamente en el accionar político de los participantes:

“Construir conocimiento para el buen vivir es una situación muy compleja porque el buen vivir abarca muchísimas cosas, tiene que ver no solamente con lo humano, con las personas si no también con la vida y cuando hablamos de la vida hablamos del territorio, hablamos de todo lo que está vivo; o sea, todo lo que significa vida es construir conocimiento para el buen vivir, porque no se produce conocimiento sino que se construye, se construye en el día a día y a través de toda la vida” (Profe Jaime, 2017).

Los **contenidos** de la Universidad Intercultural de los Pueblos parten de y vuelven a los saberes populares y prácticas cotidianas de las diversas personas, organizaciones y comunidades que allí

participan. Por tanto, no se pierde de vista el marco contextual en que se desarrolla el ejercicio pedagógico, pensando sus contenidos de acuerdo a las potencialidades y carencias presentes en las comunidades y sus territorios. Tal como afirma el profesor Jaime Collazos:

“Enfatiza mucho en temas fundamentales, lo alternativo, lo ambiental, la colectividad, la comunidad, lo participativo, los planes de vida, el territorio, la resistencia, la cosmovisión, la espiritualidad, yo creo que son esos contenidos fundamentales, por su puesto lo educativo, el saber de los mayores, el saber ancestral, si, es como la ciencia propia la cual estaba un poquito rezagada olvidada, pero entre comillas no, porque para los pueblos indígenas es práctica, es vivencial, entonces la ideas es volver a recoger todo esto para empezar a formar y a sensibilizar, a concientizar a los liderazgos” (Profe Jaime, 2017).

A ello se agregan elementos de formación socio-política para lo cual se toman en cuenta temas de historia, economía, política y situaciones del cambiante contexto político. Todo orientado a que los participantes logren interpretar y realizar lecturas pertinentes de los cambios sociales, económicos y políticos que se van produciendo y que afectan directamente sus territorios con el objetivo que logren afrontar de la mejor manera los nuevos desafíos que se van presentando.

Según lo anterior y respondiendo a las realidades en las que viven las comunidades, los ejes temáticos de la UIP están contenidos en tres programas académicos: derechos de los pueblos y modelos de desarrollo, planes de vida y humanismo social, soberanías y tecnologías para la vida. Cada uno de los cuales tiene componentes de fundamentación teórica, recorrido práctico y de profundización por medio de la investigación, tal como aparece en el siguiente cuadro:

<i>Programa Académico</i>	Ciclo I Apertura y Fundamentación	Ciclo II Intermedio e Investigación		Ciclo III Profundización y cierre	P R O Y E C T O D E I N V E S T I G A C I O N I I
Derechos de los pueblos y modelos de desarrollo	Fundamentos de los derechos humanos	Derechos de los pueblos y luchas sociales	Mecanismo de exigibilidad de derechos	Estrategias de participación social y ciudadana	
	Teoría política y pensamiento propios	Teorías y modelos del desarrollo	Desarrollo Alternativo	Gestión de proyectos sociales y educativos	
	Proceso investigativo	Sistematización de experiencias	Proyectos de grado	Proyecto de Investigación I	
Planes de vida y humanismo Social	Fundamentos del Humanismo social	Coyunturas nacionales y regionales de DDHH	Mecanismos de exigibilidad de derechos	Gestión de proyectos sociales y educativos	
	Teoría política y pensamiento propios	Teorías del bienestar y el desarrollo	Planeación y Prospectiva I	Planeación y Prospectiva II	
		Sujetos, género y justicia	Etnoeducación y educación inclusiva	Cabildeo y redes	
	Proceso investigativo	Sistematización de experiencias	Proyectos de grado	Proyecto de Investigación I	
Soberanías y tecnologías para la vida	Fundamentos de los derechos humanos	Derechos y ética ambiental	Soberanía y conflictos ambientales	Marco jurídico y legal para la gestión ambiental	
	Teoría política y pensamiento propios	Territorio medio ambiente y desarrollo	Sostenibilidad y autogestión	Producción limpia y soberanía alimentaria	
		Gestión del desarrollo ambiental y buen vivir	Educación ambiental	Formulación de proyectos	
	Proceso investigativo	Sistematización de experiencias	Proyectos de grado	Proyecto de Investigación I	

Fuente: Documento interno de Nomadesc, 2014

Dentro del programa *derechos de los pueblos y modelos de desarrollo* se trabajan los fundamentos de los derechos humanos desde una perspectiva de los derechos de los pueblos, resaltando el papel de sus luchas sociales; se hace un acercamiento a mecanismos de exigibilidad de derechos y estrategias de participación social y ciudadana. También se aborda la teoría política, los modelos de desarrollo, haciendo énfasis en modelos alternativos, el pensamiento propio y estrategias como la economía solidaria.

Desde estos ejes se plantea un análisis sobre el carácter estratégico del movimiento social como sujetos políticos, así como sobre el carácter del capitalismo neoliberal, modelo de ordenamiento y regulación social que se está mostrando incapaz de sostener la vida y que se sitúa ante una serie de desafíos colectivos. Estos remiten a una necesaria apertura al diálogo entre diferentes saberes y diferentes sujetos para hacerle resistencia y plantear formas alternativas a este. El dinamizador de la UIP Francisco Ramírez relata en una entrevista lo siguiente:

“Los temas fueron básicamente temas que tiene que ver con la imposición del modelo minero energético en nuestro país como las compañías multinacionales a través de la banca multilateral, a través de la legislación y a través de la violencia han impuesto un modelo económico que niega la vida, que asesina la vida, desplaza a millones, asesina miles y desaparece millones, y cómo podemos confrontar cómo lo podemos romper y además nutrir con las experiencias de cada pueblo” (2015).

Ante el panorama de un sistema de organización de la sociedad que promueve la mercantilización de cada vez más espacios y dimensiones de la vida en búsqueda de la acumulación y concentración de capital en manos de unos pocos, para lo cual promueve la explotación de los bienes comunes y territorios, como también de las vidas de hombres y mujeres

de las clases populares; se plantea el programa *planes de vida y humanismo social* como propuesta no sólo pedagógica, sino social y política con posibilidad de ser materializada a través de los planes de vida tanto personales como comunitarios.

“La temática concreta de la Universidad Intercultural de los Pueblos son los planes de vida de los pueblos del suroccidente indígenas, afros, campesinos, urbanos, estudiantes, intelectuales, sindicales... pensando en que nosotros tenemos que empezar a revisar, a visionar, a soñar la realidad de los pueblos, la situación de los pueblos. Evaluar un poco lo que los pueblos estamos pensando, hacia donde tenemos que ir para llegar al buen vivir de las comunidades y a mirar la verdadera realidad, las necesidades. Entonces el plan de vida nos da una ruta a seguir, a caminar, para así ir construyendo entre todo ese tejido de vida, hacer una breve reflexión, análisis detenernos el tiempo y decir vamos bien no vamos bien, que tenemos que mejorar, que tenemos que reevaluar, para así proyectarnos a otros miles de años, como miles de años atrás venimos”.
(Profe Jaime, 2017).

En este sentido sus ejes temáticos tienen que ver con los fundamentos del humanismo social, las teorías del bienestar y desarrollo humano, se trabajan coyunturas nacionales y regionales en derechos humanos destacando el papel del sujeto y la justicia; también se aborda el tema de la etno educación y la educación inclusiva, la planeación, el cabildeo y redes finalizando con un componente de gestión de proyectos. Una de las estudiantes, pertenecientes a un resguardo indígena del Cauca, considera los planes de vida como uno de los temas más relevantes dentro de la experiencia de formación y relata:

“Como comunidad Nasa es donde más nos hemos enfocado, porque es desde allí donde nosotros venimos que es el plan de vida que se hace a nivel comunitario, que se empieza a estructurar en comunidad y que es a largo plazo como tal entonces cada generación que viene debe ir conociendo su plan de vida, debe ir poniéndolo en práctica y pues desde ahí va como el arraigo que se le enseña a ellos por su territorio y por la pervivencia en él. Entonces comienzan a conocer su historia, de donde vienen, porque están que es lo que deben hacer para cuidar la madre tierra” (Yurani, 2017).

Para brindar elementos que alimenten y fortalezcan el plan de vida de las comunidades, el último programa, *soberanías y tecnologías para la vida* enfatiza en el concepto de soberanía para las comunidades y las formas en las que hacen de ella una realidad con prácticas concretas de resistencia, alternativas en sus modos de producción, de comunicación, de trabajo organizativo y demás. En este sentido se trabajan temas como: los derechos ambientales, el territorio, el medio ambiente, los conflictos ambientales, la sostenibilidad y autogestión dentro de los territorios; además del marco jurídico y legal para la gestión ambiental, producción limpia y soberanía alimentaria. A su vez se hacen acercamientos a la educación ambiental, el buen vivir y la formulación de proyectos ambientales.

El objetivo es que, desde la formación, las comunidades adquieran elementos para legislar desde abajo, de manera autónoma, siendo la gente organizada con sus propias propuestas, la que resuelve sus problemas. Utilizando medios o tecnologías amigables con la naturaleza, con la dignidad humana y la con la diversidad de pensamiento. Alejandro Pulido dinamizador de la UIP, lo reafirma en el siguiente fragmento de entrevista:

“La apuesta es empezar a identificar salidas y alternativas que nos permitan construir y fortalecer los territorios en varias regiones del país de acuerdo a condiciones históricas culturales y obviamente por la

realidad biofísica de cada lugar. Estamos reivindicando la necesidad de abordar lo espiritual como el dador de sentido de fondo porque en realidad le apostamos de fondo a la defensa de la vida” (2016).

Por otro lado, el componente de investigación es transversal a todo el proceso y se enseñan aspectos como: el proceso investigativo; la sistematización de experiencias como una posibilidad para recoger las realidades de la comunidad y contribuir al fortalecimiento de su memoria y también se trabajan bases para la construcción de proyectos.

“El ciclo intermedio que tiene que ver más con la labor de investigación, es decir los estudiantes ya en este momento tiene conceptos claros de cada uno de los ejes y van a sus territorios a desarrollar las prácticas investigativas en el tema, por ejemplo de modelos de desarrollo, monitorear que está pasando con el extractivismo en su zonas, que está pasando con sus planes de vida y que está pasando con sus soberanías. De este momento se sacan el mayor provecho porque se presenta el pre proyecto de investigación para el posterior ciclo en el 2017 donde se trabaje el tema metodológico y el tema de profundización” (Berenice Celeita, 2015).

Concordando con el planteamiento anterior, un estudiante perteneciente al departamento del Quindío destaca que la parte investigativa ha sido el componente más destacable de la Universidad Intercultural de los Pueblos porque ha permitido materializar una idea que aporta a la transformación del territorio:

La parte investigativa que nos llevó a escoger un proyecto, una investigación para desarrollar y de una vez pues irlo haciendo práctico, creo que esa es lo más representativo, lo que más me ha servido de la Universidad, lo que hemos escogido nosotros es la realización de consulta popular y eso nos ha llevado a

estar muy cerca de los procesos y acompañar algunos y a llevar a cabo la promoción de la consulta acá en el municipio contra la minería (Osman, 2017).

Estas cuestiones pertenecientes al contenido curricular de la Universidad Intercultural de los Pueblos se trabajan de manera crítica, reflexiva e integral. Ya que estos se reconocen, valoran y retoman las huellas teóricas y prácticas que desde diferentes realidades situacionales se recrean a diario y se han recreado también en la memoria activa de los participantes.

De manera accesible y sencilla, pero con posibilidades de profundizar y complejizar y sin jerarquizar temas, desde un ejercicio dinámico que responde a una realidad cambiante, se combinan diferentes aspectos como: teoría y práctica, emociones, relaciones, lo individual y lo colectivo, lo afectivo y lo político, lo local y lo global. En este sentido y respondiendo al pensar epistémico de la Universidad se va combinando la reflexión/teorización con la práctica/aplicación, y de esta manera tratar de teorizar la práctica y de politizar la teoría, intentando garantizar la diversidad ideológica y política que en esta Universidad confluye, impulsando el debate entre diferentes visiones críticas que finalmente es la riqueza de un espacio intercultural. Toda esta diversidad de pensamiento permitirá que se teja y fortalezca el pensamiento crítico, tanto personal como colectivo.

5.1.3 Hilos político- pedagógicos

Justamente porque se trata de principios, todo proceso tiene intencionalidades, es decir, la estructura de este tejido apunta a provocar liberaciones desde un espacio de reflexión-acción intercultural.

La política entendida como acción liberadora, motiva reflexiones que involucran la sociedad, el pensamiento, la economía, el saber popular, la cultura, la emancipación, la dignidad, la desideologización y los derechos humanos. En razón de ello y asumiendo el importante papel de la educación en la construcción de escenarios de transformación, se crea el espacio intercultural de encuentro de saberes para el análisis y la discusión desde donde tiene lugar la construcción y transformación de las realidades.

La Universidad Intercultural de los Pueblos considera la pedagogía emancipadora como punto de partida y horizonte de referencia constante, lo cual permite ir fortaleciendo el tejido para la formación y transformación social y política, por medio de aprendizajes colectivos, la educación popular, socialización de saberes y construcción colectiva de conocimientos.

Respecto a lo anterior y siguiendo a Paulo Freire (1967) con la idea de que educación es un proceso político-pedagógico, se considera que la UIP en sí misma es política y persigue una intencionalidad concreta. Lo anterior implica que desde una configuración de clase se realice una lectura crítica de la realidad, desde una visión histórica que en el marco de un proyecto hegemónico debilite las relaciones de dominación y en ese sentido dispute poder. Bajo esta lógica se exponen las ideas de dos participantes de la experiencia. El profesor Alejandro Pulido afirma:

“La Universidad Intercultural de los Pueblos es una apuesta necesaria, ineludible y urgente. Necesaria porque necesitamos espacios de formación para líderes de los procesos sociales y populares del país, la academia se ha dedicado a reproducir formas de sometimiento y explotación, urgente porque no tenemos mucho tiempo para construir respuestas o alternativas en los territorios de tipo político, organizativo. Es

necesaria también porque en el contexto la coyuntura en la que nos han hecho mirarnos desde el discurso del poder, creo que es necesario buscar alternativas y discursos que nos permitan entendernos, permanecer en los territorios y construir propuestas de bienestar equilibrio con las comunidades y la naturaleza” (2016)

De esta misma manera el profesor Francisco Ramírez, considera que la UIP:

“Es un importante avance para que nuestros pueblos recojan su pensamiento, su sabiduría recoja su conocimiento, para que ese conocimiento le sirva a la humanidad en las cosas buenas que tiene la humanidad, y que confronte el proyecto capitalista y el proyecto que intenta asesinar la vida en el planeta y que la viene asesinando desde hace mucho rato. Es una posibilidad que tenemos una nueva posibilidad de construir un proyecto nuevo el vivir bien sin asesinar a nadie, sin impactar el medio ambiente, sin negarle los derechos a nadie. De ser una construcción conjunta” (2016).

De acuerdo a lo anterior la Universidad Intercultural de los Pueblos apuesta a la transformación social, pues es crítica con el modelo de desarrollo neoliberal predominante a nivel mundial y que el Estado Colombiano acoge. Desde esta se reconoce que la implementación de este modelo empobrece a las comunidades que viven en los territorios donde el capital transnacional pone por encima sus intereses, lo cual trae consigo no sólo el cambio impuesto de la vocación productiva de los territorios, sino que también rompe con el tejido social y comunitario.

A su vez busca visibilizar esta realidad de injusticia social que viven las comunidades, así como los saberes que estas poseen, buscando controvertir el actual modelo educativo colombiano que excluye o pormenoriza los saberes cotidianos que poseen los pueblos. Respecto a esto Berenice Celeita, coordinadora de la UIP resalta que:

“La Universidad Intercultural de los Pueblos, lo que pretende es que las comunidades del suroccidente no sigan siendo laboratorios de las universidades privadas, incluso de las universidades públicas, donde los estudiantes van y aplican los instrumentos que aprendieron por cinco años, pero sin devolver este conocimiento a la gente. Entonces de lo que se trata, es de que la misma comunidad haga investigación, haga educación para ellas, por ellas y por las transformaciones que sus territorios necesitan”. (Colombia Informa, 2014, p.2)

De la misma manera el profesor Guillermo Castaño plantea que lo que se está haciendo con la creación de la UIP es un elemento profundamente valioso porque da una respuesta al modelo de educación actual excluyente, en la medida que los pueblos tienen el derecho a construir su propia propuesta educativa y recuperar sus saberes y su pensamiento, desde parámetros propios que muchas veces son contrarios a los intereses de las élites privadas o las élites políticas que no están interesados en el fortalecimiento del saber de los pueblos.

En otras palabras, la apuesta de la Universidad Intercultural de los Pueblos está pensada con una perspectiva de cambio social, que se materializa según el estudiante Camilo Muñoz en *“la defensa del territorio, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la defensa de los derechos humanos en el suroccidente colombiano”*. Esto en su praxis se traduce en procesos de liberación para el pueblo por medio de la formación de un sujeto histórico-político:

“La intencionalidad política que hay detrás de todo esto es generar ciudadanías rebeldes, que desafíen al sistema, que exijan, que reclamen lo que les corresponde y que concurran a construir un país mejor con una perspectiva totalmente contra posturas de derecha, excluyentes...esto tiene que las personas

individualmente en la acción colectiva, en el entendido de que son actores protagonistas, y que en este tipo de sistema de la democracia participativa o burguesa pues las cosas hay que exigir las y por eso el componente de movilización es tan importante en el proceso de formación. Más que un asunto de llenar contenidos teóricos también es de mostrar que a este tipo de democracias burguesas se le arrancan cosas con la movilización, entonces se enseña a reclamar sus derechos, a que no los jodan y que hay instrumentos para joder. Tiene que ver con eso, Ustedes son ciudadanos y tienen derechos y a uno nadie tiene porque joderlo a partir de un elemento transversal que es la dignidad humana” (Profe Carlos, 2017)

Así pues, estos hilos tejen una apuesta de formación política desde la Educación Popular, se “reafirma el rol insustituible de los sectores populares como sujetos directos del cambio, que van construyendo una hegemonía política, cultural y moral” (Sime, 1991:24).

5.1.4 Hilos metodológicos

A partir de los hilos anteriores se van tejiendo rutas, herramientas y otros insumos que caracterizan el proceso. Las formas de hacer no son neutrales por tanto se parte de la idea que la metodología también es política, es un elemento fundamental dentro del proceso e imprime el carácter de este mismo, pues atraviesa y se materializa dando particularidades a las bases político-metodológicas: dentro de este tejido metodológico que nos refiere al cómo de la UIP, encontramos puntadas de conformación del grupo de participantes, la selección y elaboración de contenidos, las dinámicas de funcionamiento, el seguimiento al proceso, entre otros aspectos.

De manera general la UIP orienta su hacer desde una concepción dialéctica, considerando un conjunto de técnicas participativas, vivenciales, activas y dialógicas desde los saberes propios y desde los marcos culturales, desde las realidades y contextos propios de los participantes; convirtiéndolos a ellos en protagonistas de su experiencia de formación. Para esto se crean

situaciones reflexivas a partir de experiencias personales, organizacionales, territoriales o de lucha y se diseñan procesos más o menos estructurados. En concordancia con lo anterior uno de los estudiantes de la UIP plantea:

“Se piensa como una metodología desde que nadie enseña a nadie y nadie aprende solo, desde el compartir, desde el diálogo de saberes, desde el intercambio de experiencias, desde esos conocimientos que cada una de las culturas y las etnias tienen, es más, desde los propios métodos que los mismos indígenas, los mismos afros y campesinos usan para la trasmisión de conocimiento. Es muy participativa, es una metodología participativa donde lo que se hace con el que guía, el facilitador es más una charla todo el tiempo, es más un dialogo, un método más de diálogo y de construcción colectiva” (Osman, 2017).

Es decir, esta experiencia se inspira en los principios conceptuales y metodológicos de la Educación Popular, y por lo tanto busca romper con el verticalismo y las visiones de educación tradicional bancaria; proponiendo desde la horizontalidad, lo alternativo, lo liberado, lo colectivo, lo intercultural, trabajar sus contenidos temáticos partiendo de lo práctico, de lo territorial. Elementos que de manera integral ayudan en el proceso de empoderamiento, de construcción de autonomía y de transformación por medio del pensamiento y la acción. En este orden de ideas, Duverney Quimbaya afirma en una entrevista que *“la universidad intercultural de los pueblos facilita instrumentos de conocimiento para que las poblaciones y territorios donde se incide, donde se van, puedan hacer lectura de su realidad y puedan incidir en esa realidad y transformarla, desde lo que hay”* (2016).

El proceso formativo de la UIP tiene una duración de tres años y en cada año se desarrolla un ciclo: se inicia con el ciclo de apertura y fundamentación donde los participantes conocen las bases teóricas de cada programa y logran avanzar en un diagnóstico de situación según su territorio y organización acercándose a un mapeo de la realidad del sector. Seguidamente se desarrolla el ciclo intermedio y de investigación, en el cual, además de las clases teóricas se desarrollan una serie de recorridos por los distintos territorios que integran el proceso y se avanza en los proyectos de investigación. Respecto a lo anterior el profesor Alejandro Pulido comenta:

“En este ciclo se hace una apuesta muy clara por hacer presencia en los territorios, por vernos a través del territorio, vernos con las apuestas las dificultades y contradicciones... Y creo que es muy importante referenciarlas porque son las incertidumbres con las que se enfrenta el movimiento social colombiano en términos de por ejemplo, cómo construir alternativas de gobierno local y popular, de construir alternativas económicas productivas reales que permitan dinamizar las economías locales de los territorios... Además de caminar la palabra, se camina el camino, la realidad de cada uno de las comunidades las cuales coincidimos en la UIP, este proceso de reconocimiento es algo práctico y es algo que nos permite empezar a aplicar y a articular nuestras percepciones, nuestros planes, nuestros proyectos de vida con nuestra realidad” (2016).

Se culmina con el ciclo de profundización y cierre, donde los participantes se encargan de realizar talleres territoriales en sus comunidades con el fin de replicar conocimientos y contribuir al fortalecimiento organizativo. De este ciclo se obtienen diagnósticos, cartografías y mapeos actualizados de la realidad territorial y nuevos interesados en participar de una próxima cohorte de la Universidad.

Dentro de estos ciclos, se resaltan dos componentes claves, el teórico y el práctico. Uno de los estudiantes considera que los métodos de la UIP se enmarcan en dos momentos: el formativo-teórico y los recorridos territoriales. El primer momento parte de comprender que en las organizaciones sociales y comunidades existe un proceso de construcción de conocimiento y saberes tradicionales que es importante y pertinente reconocer, rescatar y transmitir. El segundo momento se enfoca en visitar los territorios, con el fin de entender las problemáticas, investigar y plantear hipótesis desde el conocimiento de primera mano.

En este orden de ideas, el proceso metodológico de la Universidad Intercultural de los Pueblos destaca el componente práctico; la construcción de conocimientos a partir de la práctica, es decir, del saber popular, de lo que la gente vive y siente. A partir de ello, se desarrolla un proceso de teorización sobre las prácticas; proceso que permite ir ubicando lo cotidiano y lo individual, dentro de lo social y lo colectivo. Partir de la acción, reflexionar sobre ella, para de nuevo, regresar a la acción es la lógica del proceso de conocimiento, esto es Investigación Acción Participativa. En este sentido se resaltan los recorridos territoriales como elemento fundamental de la experiencia, que se configuran en espacios totalmente vivenciales y que le dan a la UIP el carácter itinerante. Para afianzar esta idea, se añade el comentario de la estudiante Niyireth Cruz:

“Los recorridos territoriales son de suma importancia porque es llevar la teoría a la práctica y es darnos cuenta de realidades que estamos viviendo como país y no solamente son problemas de nuestro territorio sino que es a nivel nacional, entonces ir a los territorios a darnos cuenta de una realidad que se vive y que se sufre diariamente es muy importante para todos los procesos porque de una u otra forma podemos tener más experiencias y llevarlas, plasmarlas, en nuestros procesos, darlas a conocer además de fortalecerlas” (2016).

Ahora bien, metodológicamente es clave que se considere necesario que los espacios de aprendizaje se den en lugares a cielo abierto, en donde habitan y conviven las diferentes organizaciones y comunidades que integran la UIP, lo que se puede dar cuando se realizan las jornadas de recorrido territorial. En estos como ya bien se ha destacado, los participantes tienen la oportunidad de conocer formas de vida y resistencia propias de los diferentes sectores populares, culturas y comunidades en sus territorios. Siendo un importante enriquecimiento cultural y político para de primera mano, acercarse a estas experiencias.



Ilustración 1. Recorrido territorial de la UIP al proceso de ASOAGROS en zona rural de Tuluá-Valle.

Fuente: Archivo Nomadesc, 2017.

“La metodología que nos ha servido mucho es eso, aplicar todo el conocimiento al territorio, porque nos ha servido fortalecer desde la base, o sea estudiamos acá leemos, nos llenamos de información y vamos a aplicarla en territorio, dándonos cuenta que todo lo que nos enseñan ya lo estamos viviendo en los territorios entonces ir a aplicar lo que es digamos si tenemos un problema de minería y ya otro territorio lo ha tenido pues simplemente tomamos de la experiencia de ellos para aplicarla en el territorio. Entonces yo creo que de las más importantes ha sido eso la implementación y los recorridos territoriales que se ha hecho para conocer cada uno de los territorios” (Yurani, 2017).

En este sentido la UIP pretende empoderar a sus participantes en la construcción de su futuro y el de sus respectivas comunidades u organizaciones a través de los proyectos de investigación que éstos llevan a cabo, enmarcados en el reconocimiento y visibilización de los saberes cotidianos, populares y del quehacer de las comunidades. De esta forma se intenta fortalecer la autonomía y la capacidad de autogestión de las organizaciones, comunidades y sujetos a través de la construcción de los planes de vida, en los que se busca debatir las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial impuestas desde diferentes instituciones estatales a nivel local, municipal, departamental y nacional desde la construcción colectiva de formas alternativas de desarrollo y planeación, en donde los conocimientos populares y ancestrales son claves para realizar un ordenamiento participativo de los territorios, dirigido por las comunidades y sectores populares.

Un aspecto importante dentro de lo metodológico es la evaluación que se realiza tanto a los estudiantes como a la misma experiencia. Esta es un proceso permanente y gracias a esto los mecanismos y contenidos están en constante readecuación, respondiendo a la flexibilidad de los contextos donde la Universidad se desarrolla.

La autoevaluación del proceso es establecida de acuerdo con la valoración que dan las comunidades y según los impactos reflejados en los territorios con relación al fortalecimiento organizativo, a la puesta en marcha de los proyectos creados desde la universidad y a las redes tejidas entre comunidades. Por otro lado, el seguimiento al estudiante se da a lo largo de todo el proceso, a través de formatos de asistencia, de participación en las sesiones, pero principalmente por medio de la propuesta de investigación, de la cual parcialmente se entregan avances, y que finalmente al ser socializada con la comunidad resultará en el único requisito que se le pedirá para concluir su proceso de formación en la Universidad:

“Lo que hemos tenido en cuenta aquí con los maestros y con la dirección es que acá se reciben unas herramientas teóricas o conceptuales y esas herramientas se lleven al campo organizativo, al campo comunitario, se socialicen, se haga un diálogo y eso mismo de allá viene hacia la Universidad y de la Universidad va hacia allá porque eso es lo que va a ir estructurando formando, va a ir evaluando y la universidad en trabajo de campo hace seguimientos en las comunidades con todo el grupo y entonces allá el grupo con la comunidad evalúan si se socializó, si se está trabajando articuladamente.

Acá se dan unas herramientas y ellos los tienen que desarrollar con elementos cualitativos, cuantitativos, conceptuales, tiene que construir pequeños documentos escritos, algunos hacer caracterizaciones, recoger datos cuantitativamente. Se hace un seguimiento a los proyectos de investigación que desarrolla cada estudiante” (Profe Jaime, 2017).

En esta misma línea un estudiante considera que el proceso de evaluación de la Universidad Intercultural de los Pueblos se realiza poniendo en práctica dentro de los territorios lo aprendido, por medio una propuesta de investigación que representa toda una serie de acciones y transformaciones dentro de cada organización social o territorial. De esta manera, el

seguimiento del proceso se realiza por medio de los proyectos de investigación, los cuales a lo largo de todo el proceso son orientados por un profesor a cargo de acuerdo con la temática y retroalimentados por la misma comunidad.

“La construcción de ese trabajo va en beneficio de la comunidad, pueden ser cosas mínimas, cosas que terminen afectando o impactando en una persona de la comunidad o en diez, veinte o cincuenta, el estudiante tiene que tener claro que su paso por la UIP le va dejar un hecho positivo a alguien de la comunidad o a muchos o a toda la comunidad o a lo mejor solo debele problemas, que la comunidad no tiene por qué resolverlos, pero los puede poner en evidencia a partir del procesos de formación” (Profe Carlos, 2017).

Por tanto, como producto de la práctica y reflexión teórica, la Universidad busca que los estudiantes que participan de la experiencia generen un impacto en el territorio y en las personas.

5.1.5 Hilos organizativos

Para hacer posible que todo lo contenido en el hilo metodológico funcione, es importante hacer referencia a componentes administrativos y organizativos fundamentales para el desarrollo de la UIP.

El equipo orientador de la UIP está integrado por un Consejo Académico y un Consejo Territorial, compuestos por mayores y mayores, expertos y profesionales de diferentes áreas del conocimiento. Gracias al relacionamiento con procesos de educación alternativa en el exterior se logró conformar un Consejo Académico internacional integrado por profesores de países como México, Bolivia, Honduras, Reino Unido, Argentina, Chile, Canadá y Noruega. El Consejo

Territorial funciona a nivel regional y participan dos representantes de cada organización cuyas funciones son orientar los aspectos de carácter estratégico, político y académico. Veamos:

“Es una estructura muy poco jerarquizada, más bien plana digamos... El consejo académico no tiene ningún problema en que sus deliberaciones ocurran en medio de los estudiantes, de hecho, las discusiones de los proyectos son colectivas, las correcciones son colectivas, porque se trata de un constructo colectivo de todas las comunidades.... En ese sentido hay una actitud de ser muy plano, nadie manda a nadie, nadie está por encima de nadie hay un orden mínimo pues por lo que es un proceso de formación que es responsable, que es serio, tampoco se trata pues de que pase lo que sea, hay unos niveles mínimos, pero en todo caso es una acción más colegiada, coordinada que jerárquica, desde el principio se pensó así, no hay un carácter de rector, de vicerrector, que ordena el que dice, quite y ponga, es un asunto más colegiado.”
(Profe Carlos 2017).

De esta manera la UIP cuenta con una estructura organizativa horizontal donde están involucrados todos los participantes del proceso. El funcionamiento de la UIP, con relación a lo económico depende en gran medida de un presupuesto muy solidario, de iniciativas propias de la comunidad, de apoyo de organizaciones sociales, sindicales y de cooperación internacional como es el caso de la Fundación Alemana Rosa Luxemburgo, que aporta casi la totalidad de los recursos económicos que se necesitan para el desarrollo óptimo de la Universidad Intercultural de los Pueblos. La voz de un participante considera que:

“Se cuenta con el respaldo de algunas organizaciones de carácter internacional, algunos sindicatos de la región, Nomadesc que mueve recursos y pues a veces salimos a conseguirlo nos toca desplazarnos a otras lugares, tener intercambios y mostrar los resultados de lo que estamos haciendo para lograr captar recursos, generalmente a nivel internacional, digamos que el apoyo mayor está allí y las comunidades

propias también a la hora de los desplazamientos pues hacen los aportes de lo logístico pero generalmente las comunidades que se van formando se les da la garantía de los trasportes, de la alimentación mínima pero todo con recursos de mucha solidaridad, absolutamente solidarios digamos que aquí no hay un costo que sea excluyente para mandar a sus líderes al proceso de formación” (Profe Carlos, 2017).

Los componentes de este hilo, tejen una estructura de carácter flexible y que está en permanente construcción.

5.1.6 Tejedores y Tejedoras.

Las diversas personas que participan de la UIP, son sujetos activos, críticos y comprometidos, y la nutren con sus diversas prácticas, saberes, luchas cotidianas, sus miedos y sueños pasados, presentes y futuros.

“Cada uno representa un proceso de defensa del territorio y de defensa de vida en distintas partes del país y los que nos llevó allí es la necesidad de primero hacer valer el conocimiento que cada una de estas comunidades tiene, de reconocerlo y conocer sus métodos de trasmisión, pero también la necesidad de juntar de cierta manera esa luchas de cada uno de los territorios, cada una de esas inconformidades y poder ver así que no son proyectos aislados si no que es un fenómeno que se da a nivel nacional y a nivel mundial esas problemáticas que enfrentamos cada uno de nosotros por distintos que sea nuestro color de piel o nuestro origen” (Osman, 2017).



Ilustración 2. Participantes de la tercera Asamblea de la UIP. Fuente: Archivo Nomadesc, 2017

Precisamente esa diversidad le da el carácter de interculturalidad a la universidad y difícilmente podría pensarse al margen de sus participantes. En su mayoría los protagonistas de esta experiencia son militantes y activistas comprometidos con el campo social y popular que hacen parte de distintas organizaciones sociales de comunidades, pueblos y sectores étnicos de diferentes territorios de los departamentos del Valle, Cauca, Nariño, Quindío, Risaralda y Huila.

A continuación, se presenta un cuadro donde se refieren las organizaciones participantes de la cohorte 2015-2017:

Departamento	Región	Organización	Pueblo/Sector
Valle	Buenaventura	Mujeres y hombres de Triana	Afrodescendiente
		Proceso de Comunidades Negras PCN - Palenque regional El Congal:	Afrodescendiente /urbano
		Fundescodes	Afrodescendiente
	Dagua	Cabildo mayor del cañón del Río Pepitas	Indígena
	Tuluá	Asociación de agricultores orgánicos de San Lorenzo – Asoagros-	Campesino
	Pradera	Mujeres corteras de la caña	Afrodescendiente
	Palmira	Identidad Estudiantil	Estudiantil
Cauca		Movece- capítulo Valle	Víctimas
	Suárez	Cabildo Cerro Tijeras	Indígena
	Popayán	Comité de Integración del Macizo Colombiano – Cima	Campesino
Nariño		Consejo Mayor para el Desarrollo Integral de Comunidades Negras de la Cordillera Occidental de Nariño y sur del Cauca – Coopdiconc.	Afrodescendiente
Huila		Red Proyecto Sur	Estudiantil
Risaralda	Pereira	Universidad Sin Fronteras	Urbano
Quindío	Córdoba	Escuelas Agroecológicas	Campesino

Fuente: construcción propia investigadora, 2017.

Los facilitadores que participan en las sesiones de la UIP son investigadores, profesionales, especialistas en temas específicos, académicos de diversas universidades y formados en diversas profesiones; todos con amplios conocimientos sobre temáticas propias y necesarias para el buen vivir, que asesoran y hacen importantes aportes para su fortalecimiento desde una perspectiva

alternativa. También son personas que han estado cercanas a las comunidades, han hecho investigación con las comunidades y conocen de sus problemáticas. Algunos de ellos pertenecen a las mismas comunidades y están interesados en compartir sus experiencias y seguir aprendiendo de otras para construir de manera colectiva. En este sentido el profesor Carlos Gonzales considera que los facilitadores deben tener dos requisitos:

“Digamos que acá el requisito fundamental es estar de este lado de acá, estar con este sector de acá, haber sido luchador popular tener experiencias y compartirla. Es como se construye colectivamente, además la segunda condición de las personas del grupo es que la postura no sea una posición de yo vengo a decir que es lo que hay que hacer, es un intercambio de saberes permanente con la comunidad para ver cómo es que hay que hacer, que es lo que debemos hacer en plural...Entonces esa es la postura que hemos intentado que estos convocados, que estos amigos e incluso internacionales que hemos tenido, se metan en esa sintonía que esto es un tipo de universidad desafiante al modelo occidental” (Profe Carlos, 2017).

Para la convocatoria de participantes se tiene en cuenta el criterio de cada organización de base, quien designa dos estudiantes, un hombre y una mujer. El compromiso es que asistan constantemente y que repliquen en sus lugares de procedencia los contenidos aprendidos y experiencias vividas en el desarrollo del proceso. El profesor Jaime Collazos considera que el proceso de convocatoria de la UIP se caracteriza por ser colectivo y participativo y se da fundamentalmente en asamblea, reuniones o en equipo de trabajo donde se seleccionan con el ánimo de formar y fortalecer liderazgos quienes deben hacer parte del proceso.

En síntesis, al integrar todos los hilos se configura una universidad del y para el pueblo que no está en el marco del sistema educativo convencional pero sí en su margen. Un tejido que permite

a sus participantes dar un mayor valor a los aprendizajes adquiridos a partir de la experiencia, como menciona Peloso (2002), *quien hace ya sabe, quien piensa sobre lo que hace, hace mejor*. Los estudiantes de la UIP tienen la oportunidad de socializar sus conocimientos, de problematizar sus experiencias y de enseñar a otros a partir de ese diálogo de saberes que toma suma importancia, puesto que, a pesar de contar con el acompañamiento de académicos y estudiantes de diferentes sectores sociales, pone por delante el conocimiento de las comunidades y le da el valor que les corresponde. En este proceso educadores, educandos y contexto son protagonistas, en una constante interacción que les permite influenciarse entre sí, dicha interacción pone en un lenguaje común los términos y las teorías que históricamente han sido exclusivas de académicos en contextos universitarios.

Las herramientas pedagógicas e investigativas se complementan con la propuesta socio- jurídica, incidencia, redes y comunicaciones que intervienen de manera dinámica en la prevención a violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Las áreas temáticas de cada programa se implementan mediante el componente teórico y componente práctico, en este sentido los recorridos territoriales constituyen una herramienta fundamental en el aprendizaje puesto que teoría y práctica se combinan al “caminar la palabra” por los territorios.

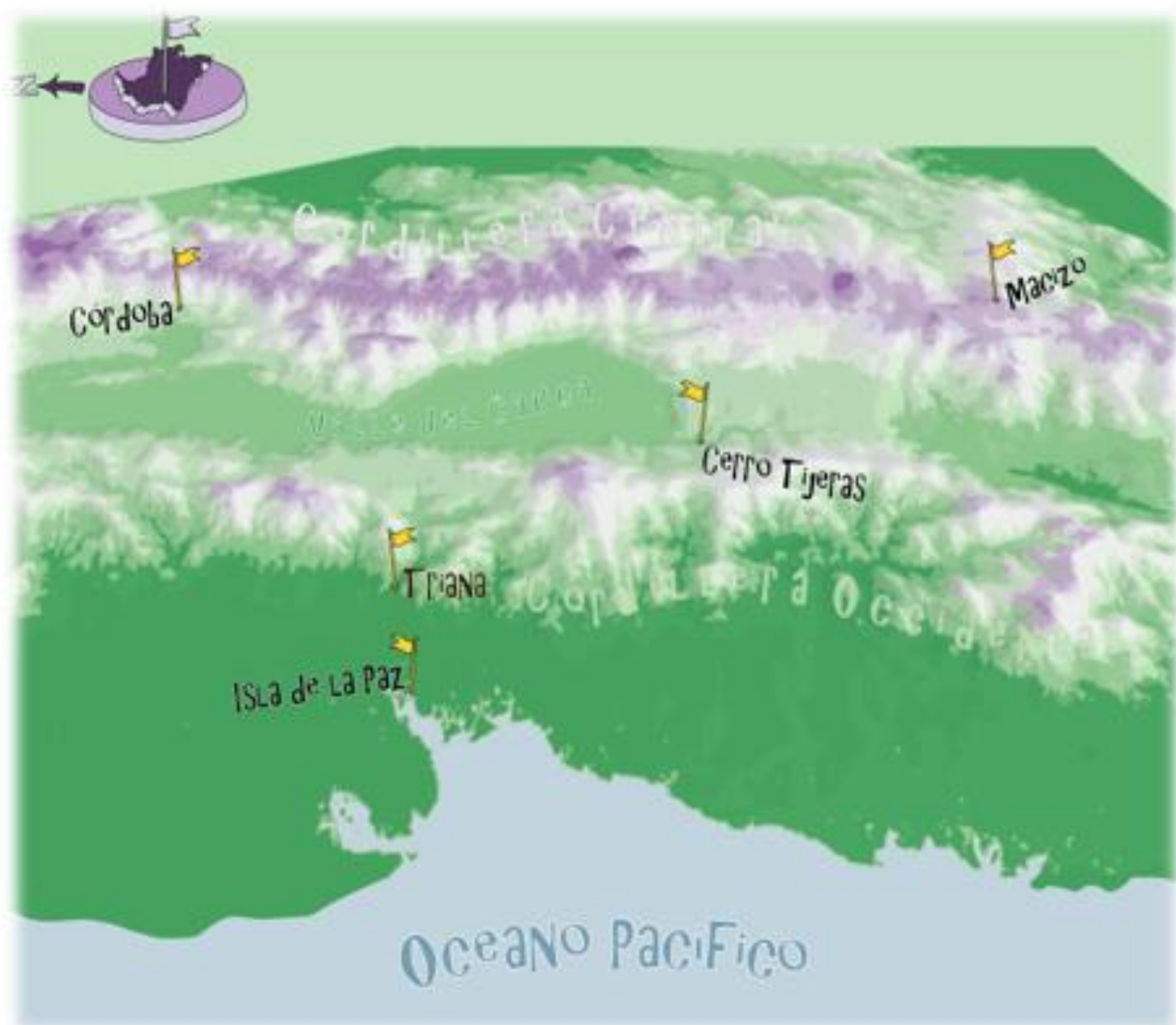
También desde la UIP se participa en espacios de articulación de organizaciones en los niveles local, regional y nacional, donde se comparten propuestas emanadas de los programas. Las diferentes estrategias educativas de esta universidad apuntan hacia el fortalecimiento organizativo de las comunidades y sus planes de vida autónomos.

Todo este tejido se enmarca en los procesos de lucha popular de las comunidades, puesto que con el acompañamiento de Nomadesc se les brinda asesorías que les permiten concretar sus convicciones, principios, valores y propuestas, en cada coyuntura. Estos conocimientos son posteriormente reproducidos a otros miembros de las comunidades que no participan de UIP pero que hacen parte fundamental de cada proceso organizativo.

Es claro que esta experiencia no busca solo transmitir información, intenta también fomentar un sentido crítico que permita a sus participantes comprender las causas estructurales de las múltiples violaciones de derechos de las cuales son víctimas, generar compromisos que lleven a la elaboración de propuestas que permitan transformar las realidades de sus territorios.

La UIP abre un espacio donde la práctica pedagógica se transforma en un espacio político, de lucha y confrontación de concepciones del mundo. Funciona como una apuesta de transformación social desde un proceso educativo con sus propias prácticas, conceptualizaciones y metodologías en donde se expresa una propuesta de indignación frente al capitalismo y a un sistema educativo que busca mantener los principios y tradiciones de los intereses dominantes en la sociedad y en este sentido es un tejido para la formación política.

TEJIENDO TERRITORIO PARA EL BUEN VIVIR:
INICIATIVAS DESDE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS
PUEBLOS PARA LA DEFENSA DE DERECHOS EN LOS
TERRITORIOS



5.2 TEJIENDO TERRITORIO PARA EL BUEN VIVIR: INICIATIVAS DESDE LA UIP PARA LA DEFENSA DE DERECHOS EN LOS TERRITORIOS.

*“Vengo de un surco en la tierra, de sangre para sembrar, del sudor con que se riega la flor de la libertad.
Vengo de un pueblo valiente de gente que lucha el pan con las uñas y los dientes frente a esos otros que
van, vendiendo el suelo que pisan, tratándose de comprar y no conocen la vida y son esclavos del mal
andan con falsa sonrisa y rondan la oscuridad no saben de dónde vienen y menos a donde van...”
(Muerdo)*

En la Universidad Intercultural de los Pueblos confluyen múltiples historias de violencia y vulneración de derechos contra las comunidades asentadas históricamente en diferentes territorios colombianos; por tal razón, las organizaciones presentes en estos tejen acciones encaminadas a defender la vida y el territorio frente a las arbitrariedades y el dominio que despliegan actores e instituciones que a través de lógicas armadas, políticas y económicas han contribuido con la invisibilización, marginación, exclusión y el despojo de estas comunidades.

Las políticas que se implementan en las diferentes regiones, no tienen en cuenta aspectos culturales, económicos y ambientales que son particulares de éstas; el desconocimiento de ello ha hecho que se ejecuten proyectos bajo la idea de un desarrollo que ignora el “ethos” de las poblaciones que los habitan. De esta manera de una u otra forma se les niegan espacios de participación, además de obviar características culturales de las poblaciones y sus estilos de vida, explotando sus territorios y enajenándolos de lo que les pertenece por ser habitantes ancestrales.

Desde la resistencia que adelantan organizaciones, líderes sociales y defensores de derechos humanos se han puesto en práctica estrategias de acción colectiva orientadas a defender el

territorio y las formas de vida de las comunidades originarias, opuestas al avance de megaproyectos en las zonas. Resaltando que para estas comunidades la vida no es posible sin el territorio y en este sentido este se constituye como el principal articulador para la vida digna, el encuentro cotidiano y la posibilidad de pervivencia cultural.

“El territorio lo entendemos como un conjunto de realidades. Unas realidades que atañen a lo ancestral y que eso debe reproducirse así, en esos términos. Reproducirse en sus renacientes y si nuestra apuesta es que debe reproducirse y transformarse en los renacientes, el territorio hay que protegerlo y hay que cuidarlo. El territorio lo debemos alimentar y se alimenta precisamente estando en el: por lo tanto, como está amenazado, viene el segundo aspecto y es resistir. Resistir con propuestas y todo lo que hemos venido haciendo y lo que proyectamos hacer se configuran como propuestas para estar en el territorio, pero que estemos en el territorio con garantías” (CNMH, 2014, p. 15).

En el presente capítulo, se presentan las problemáticas y derechos vulnerados de cinco territorios de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Quindío, además de mencionar diversas estrategias de acción que los pobladores han venido tejiendo desde sus organizaciones, haciendo énfasis en las iniciativas de defensa de derechos que han adelantado los participantes por estos territorios de la cohorte 2015- 2017 de la UIP, con el fin de recuperar el control y autonomía sobre la vida y el territorio, resistiendo frente al despojo, el avance de megaproyectos y haciendo frente al modelo de desarrollo que violenta sus derechos.

5.2.1 Tejidos territoriales

Los procesos de resistencia que se adelantan en las siguientes regiones por la defensa de la vida digna y el territorio, no sólo consisten en la oposición frente al modelo de desarrollo actual, sino que señalan, especialmente, estrategias de creación de mundos alternativos al sistema desde

prácticas ancestrales, interculturales y populares. En este sentido las iniciativas que se presentan van desde la negación de las comunidades a obedecer o colaborar con las fuerzas de invasión, ocupación, usurpación y destrucción interna, hasta la recuperación y fortalecimiento del saber tradicional, de los espacios de vida, procesos de hermanamientos y los mandatos populares, como formas silenciosas de romper el orden dominante.

Estas comunidades afro, indígenas y campesinas fundamentan su resistencia desde lo cotidiano a través de la permanencia en el territorio, de su existencia como comunidad, del tejido de redes horizontales y solidarias, y del tejer conocimientos colectivos apoyados en significados compartidos. Resistencias que como menciona Renán Vega (2016), implican luchas contra la militarización de los territorios, contra los grandes megaproyectos de infraestructura, contra las privatizaciones de la naturaleza y los territorios ancestrales, contra las semillas transgénicas, contra las transnacionales de conservación de alimentos, contra el modelo hegemónico de pensamientos, en fin, las diversas luchas contra el terror y la muerte que busca imponer el capitalismo, el imperialismo y el colonialismo. Luchas necesarias para alcanzar el buen vivir.

A continuación, se presentan procesos e iniciativas de lucha y autodeterminación que desde cinco territorios generan alternativas a los problemas ya planteados. De cada territorio se presenta una contextualización con relación a los derechos vulnerados de la comunidad que los habita y posteriormente se hace referencia a procesos de defensa de derechos que se adelantan en cada uno de los territorios, haciendo énfasis en las iniciativas que vienen adelantando o fortaleciendo los participantes de la Universidad Intercultural de los Pueblos, quienes vienen

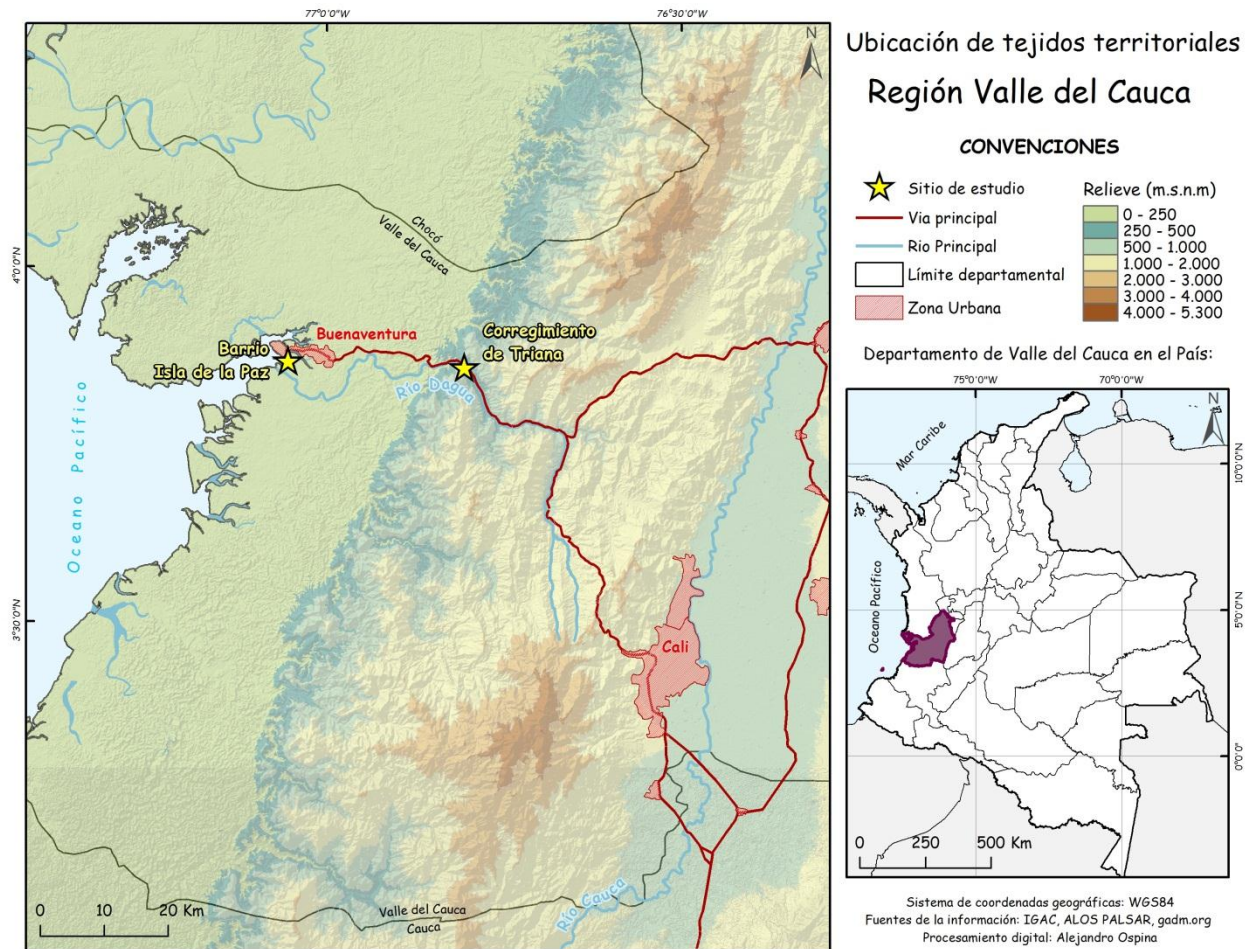
tejiendo territorio desde el corregimiento de Triana, el barrio Isla de la Paz, el Macizo Colombiano, el Resguardo indígena de Cerro Tijeras y el municipio de Córdoba.

5.2.1.1 *Región Valle del Cauca*

Buenaventura es el segundo municipio en tamaño del Valle del Cauca y el centro de referencia urbano de la Costa Pacífica, consolidado por los desarrollos de infraestructura que desde comienzos del siglo XX lo unieron con el resto del país y a partir de allí se ha venido estableciendo como el principal puerto colombiano. Esto hace de este municipio un punto estratégico, al ser eje fundamental para el desarrollo y crecimiento económico del país en mediano y largo plazo. Debido a esto diferentes gobiernos han fijado como prioridad la ejecución de grandes proyectos de inversión en diversas áreas de la economía, principalmente en materia de minería, hidrocarburos, generación, distribución y comercialización energética, infraestructura, investigación y explotación de la biodiversidad, para lo cual se viene fortaleciendo la inversión extranjera directa, que supone el protagonismo del sector privado liderado por empresas transnacionales.

Como consecuencia de esto se han venido implementando políticas y ejecutando megaproyectos que desconocen aspectos culturales, económicos y ambientales particulares de esta zona y afectan fuertemente las comunidades, tal como sucede en el barrio Isla de la Paz y en el corregimiento de Triana:

Ilustración 3. Mapa de ubicación territorios Región Valle del Cauca



Isla de la Paz es un barrio de la parte continental de Buenaventura situado en la Comuna 6. Los pobladores de este barrio, en su mayoría, provienen de los Ríos Naya, Raposo y Yurumanguí, quienes por causa de la violencia política de finales de la década de los noventa, se vieron forzados a desplazarse luego de la ocurrencia de hechos como la masacre del Naya. Desde los años sesenta, cuando aún era selva, se iniciaron los asentamientos en esta zona y diez años después el barrio fue legalizado bajo el nombre Isla de la Paz.

A inicio de los años 2.000 y ante la falta de vías apropiadas para el transporte de mercancía, se inicia la construcción de la vía Alternativa Interna, que pasa por el barrio. A partir de ese momento se inicia la disputa territorial, pues la ampliación portuaria tiene el interés puesto sobre esta zona y para implementar las nuevas Megaobras se requiere que la gente salga de sus territorios.

La disputa territorial que se libra en Isla de la Paz obedece a los intereses que tienen empresarios portuarios para la construcción de parqueaderos de tracto camiones y patios de contenedores donde se almacena mercancía. Siendo la principal interesada en estos terrenos la Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBUEN.

Este megaproyecto además de efectuar desalojos a familias pobladoras de la comuna 6, viene destruyendo fuentes de ingresos de pescadores, recolectoras de piangua y explotadores de madera, debido al dragado del canal de acceso y la tala de manglares. Asimismo, Isla de la Paz presenta crisis sanitarias y de salud a raíz de la falta de agua potable, pues las empresas portuarias usufructúan este recurso y la comunidad pasa semanas enteras sin el acceso al agua. También la presencia de TCBUEN en esta parte de la ciudad, genera situaciones de peligro para los niños que juegan y transitan la zona, debido al flujo de vehículos pesados, además de ocupar espacios que antes eran usados para actividades de ocio, recreación y deporte por parte de las comunidades aledañas.

Por otro lado, desde la implementación de este megaproyecto en el territorio se ha recrudecido la violencia, el reclutamiento de niños y jóvenes a bandas criminales, la pérdida de privacidad y autonomía de la comunidad y han aumentado las amenazas de muerte a varios líderes sociales y comunitarios.

De acuerdo con lo expresado por un líder de este barrio, estudiante de la UIP, estas situaciones vulneran derechos como:

“El derecho a la vida, porque muchos hemos sido amenazados por los paramilitares en complicidad de la policía con el fin de despojarnos nuestras tierras. También se vulnera el derecho a tener una vivienda digna con acceso a servicios básicos como el agua potable. A su vez el derecho a la educación, porque nos encerraron y no podíamos pasar, entonces nos bloquearon el acceso a las escuelas y por su puesto el derecho a la recreación porque nos quieren quitar la cancha” (Panañemo, 2017).

Ante este panorama, los habitantes del barrio Isla de la Paz con el objetivo de salvaguardar su vida, el territorio y defender sus derechos étnico territoriales de la amenaza del modelo económico que beneficia al capital económico y utiliza a terceros para que por vía de la fuerza el barrio sea desocupado, vienen desarrollando estrategias que permiten que la comunidad se apropie del territorio y se mantenga activa ante la defensa de este mismo. Acciones como: ollas comunitarias, mingas de limpieza de los terrenos, demarcación de terrenos, ubicación de letreros que indican la destinación del uso del suelo, cine foros, torneos de fútbol como *sácale tarjeta roja al despojo – nos la jugamos por el territorio*; espacios de capacitación, denuncias, movilizaciones y demandas jurídicas. Acciones que en su conjunto han permitido lograr el propósito de proteger y cuidar los espacios territoriales que se encuentran en riesgo de despojo, como la cancha del barrio y el terreno del puesto de salud, además de fortalecer el tejido comunitario.

“Se están robando la cancha. Entonces se comprobó todo y se buscaron aliados jurídicos. Esa es la única cancha que hemos tenido siempre acá y la administración municipal le ha dado permiso a particulares para que la conviertan en patios y bodegas. Y nosotros entonces, la comunidad, se levantó y ha recuperado su cancha y entonces vinieron los particulares con la policía y otras personas vestidas de civiles a tumbar los arcos. Entonces salimos todos y se armó un conflicto y recuperamos otra vez la cancha” (CNMH, 2014, p. 394)



Ilustración 4. Partido en la cancha del barrio Isla de la Paz en el marco del torneo Sácale tarjeta roja al despojo- Nos la jugamos por el territorio. Fuente: Archivo Nomadesc, 2015

En otras palabras, ante la posible pérdida y adjudicación de los espacios de la comunidad a particulares o empresas interesadas en esta zona, los habitantes del barrio Isla de la Paz han implementado estrategias que se desarrollan articuladamente con organizaciones sociales y organizaciones de defensa de derechos humanos. Estrategias que se orientan a evitar el despojo y garantizar la permanencia en sus territorios tales como: la ocupación del espacio con actividades deportivas, musicales y artísticas; la confrontación directa con funcionarios de la administración local o actores armados y la exigencia jurídica para la titulación de sus predios.

Al mismo tiempo, con el fin de aportar a este propósito, desde la Universidad Intercultural de los Pueblos el participante por este territorio inició la elaboración del plan de vida de la comunidad del barrio Isla de la Paz, proyecto que destaca la educación propia como un componente para el fortalecimiento y recuperación de prácticas y saberes ancestrales de esta comunidad negra.

El proyecto llamado *Plan de vida para la defensa del territorio afro urbano: barrio Isla de la Paz comuna # 6 de Buenaventura*, recoge los sueños de esta comunidad, tal como lo menciona el participante de la UIP por este territorio:

“En este plan de vida se expresa cómo queremos que sea nuestro barrio; los colegios, las calles, el agua, queremos un estadio o una cancha múltiple. Soñamos que los profesores sean los mismos de acá, que enseñen educación propia en eso estamos enfocando el plan de vida de la comunidad de Isla de Paz”
(Panameño, 2017).

Al reclamar el derecho de las comunidades negras a la construcción de sus propios sistemas educativos, se cuestionan las formas clásicas de la educación escolarizada, además de los procesos históricos de asimilación, aculturación y exclusión de estos pueblos. En este sentido esta iniciativa se relaciona sobre todo con el derecho a la identidad étnico-cultura, partiendo de los conocimientos comunitarios y de la participación de la misma comunidad para reivindicar los saberes y prácticas propias con miras a generar procesos educativos situados y pertinentes. Por lo tanto, fortalecer estos aspectos, permitirá a los habitantes de Isla de la Paz posicionarse como actores etnopolíticos en defensa y exigencia de sus derechos y por ende permanecer en sus territorios con dignidad.

Triana es un corregimiento del área rural del municipio de Buenaventura, ubicado en el kilómetro 43 de la “vía al mar”, a unos 40 minutos del puerto. Como todo el municipio, este corregimiento alberga abundancia y variedad de recursos naturales, tales como agua dulce, minerales, fauna y flora. Su población es mayoritariamente afrocolombiana, con presencia de comunidades indígenas y mestizas, cuya actividad productiva ha girado alrededor de la pequeña producción campesina y el comercio.

Los pueblos afrocolombianos que habitan Triana, han venido sufriendo violaciones de derechos étnico-territoriales por la presencia de problemas ambientales y socio-culturales. La construcción de la doble calzada de la vía Cabal Pombo, que forma parte del proyecto de ampliación y mejoramiento vial al puerto de Buenaventura y su empalme con la ampliación de la vía Buga - Loboguerrero, afecta a la población, pues para el cumplimiento de esta obra se ha venido despojando a la comunidad de sus territorios: *“El despojo se ha llevado a cabo bajo la modalidad de la compra de los predios, casas, fincas, sembríos, a precios impuestos por fiduciarias que omiten el valor de los bienes comunes de los pueblos que los han salvaguardado históricamente para las futuras generaciones”*(Vicky, 2017). Además, se ha desconocido el derecho a la consulta previa de las comunidades negras, a las cuales no se les ha tenido en cuenta en el desarrollo de estos megaproyectos.

En el marco de la ampliación de la doble calzada al mar, también se han generado graves impactos ecológicos. Se presenta tala indiscriminada de árboles y se inicia la exploración y explotación de oro aluvial, sin tener en cuenta el código de minas y los procedimientos requeridos para la explotación de oro por parte de foráneos. Estos conflictos ambientales afectan

al corregimiento de Triana con una constante y permanente violación de los derechos humanos, muertes y homicidios, contaminación de las fuentes hídricas, daños a la flora y la fauna, a los cultivos de pan coger, riesgo de muerte en la eventualidad que se presentara un movimiento en masa, avalancha, creciente o derrumbe.

A su vez, los pobladores de Triana han sido víctimas de ataques por parte de los distintos actores del conflicto armado, quienes ejercen presión sobre sus territorios debido a la riqueza en recursos naturales y su carácter geoestratégico. La zona rural de Buenaventura se considera de importancia estratégica por ser corredor de los diversos actores armados en disputa por el territorio, tanto de las insurgencias como de paramilitares y narcotraficantes y las fuerzas militares.

Previo a la construcción de la doble calzada entre los años 1999-2002 este territorio fue parte de la incursión paramilitar que hizo el Bloque Calima en Buenaventura, al mando de Ever Veloza García Alias HH. Así que los paramilitares buscando fortalecer su negocio del narcotráfico y otro tipo de crímenes con el fin de lucrarse, por medio de un control violento de los territorios sembrando terror, llevaron a cabo crímenes de lesa humanidad que a la fecha continúan impunes, tales como la tortura, la sevicia, las masacres, las desapariciones forzadas y el desplazamiento forzado. Posterior a esto se incrementó la presencia militar en la zona y con ello el aumento de la represión, violaciones a los derechos humanos y extorsiones a las familias de Triana. En conjunto, estas problemáticas contribuyen con el rompimiento del tejido social y las relaciones comunitarias.

Frente a este contexto, desde el grupo de mujeres y hombres de Triana surgen iniciativas de recuperación de la memoria para resistir a la impunidad y al olvido, exigiendo al Estado colombiano que garantice su derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral como víctimas del accionar paramilitar; pero también surgen iniciativas de tipo cultural para fortalecer el tejido social y comunitario.

Una de las principales acciones que se ha realizado en Triana es la construcción de la Casa de la Memoria, por otro lado, cada año se pone en marcha la *Caravana por la vida, el territorio, la memoria y la dignidad de las víctimas de la vía Cabal Pombo*. En esta caravana se organiza un recorrido por 14 estaciones ubicadas en Cisneros, vereda Katanga, Playa Larga, La Delfina, los Tubos, la Invasión, Triana, la Machaca, Bendiciones, Zaragoza, Córdoba, San Cipriano, barrio las Palmas; siendo las estaciones los lugares donde los paramilitares asesinaron a los familiares del grupo de mujeres y hombres de Triana. Esta acción colectiva propone visibilizar la problemática de las víctimas y la lucha que éstas han desarrollado en contra del olvido y la impunidad, mediante actos culturales y artísticos que buscan rescatar las prácticas ancestrales de las comunidades afro, como el canto de alabaos, currulaos, la partería y las talanqueras.

De esta misma manera desde la UIP, las participantes de este territorio, con el fin de rescatar y fortalecer las prácticas ancestrales de esta comunidad y en especial las relacionadas con la medicina tradicional afrodescendiente, vienen adelantando acciones encaminadas a identificar estos saberes propios de la comunidad de Triana, documentando sus conocimientos ancestrales con el fin socializarlos con las nuevas generaciones para recuperarlas y que se mantengan en el tiempo.

La elaboración de un recetario sobre las plantas propias de este territorio utilizadas por la comunidad para tratar enfermedades, hacer armonizaciones, preparar alimentos y bebidas ancestrales es una de las acciones desarrolladas. Algunas de las plantas incluidas en el recetario son: la Verbena Morada, para armonizar la rebeldía de los niños; el Anamú, que sirve para tratar la artritis o la sinusitis; la Caña de Azúcar, para endulzar alimentos y preparan una de las bebidas típicas de la región como el Viche; el Galbe y sus propiedades de laxante, el Botoncillo usado para calmar diferentes dolores como los de muela y cabeza, la Malva y el Sauco, plantas ricas en propiedades para tratamientos de diferentes afectaciones. La Suelta que alivia golpes y ayuda a las restauraciones óseas, la Gavilana con sus propiedades para erradicar los piojos; la Desvanecedora para desinflamar quistes y hematomas, la Papachina, tubérculo base de la dieta alimentaria de esta región, igual que plantas como el Limoncillo, la Albahaca y el Cimarrón.

Esta acción se acompaña de la construcción de talanqueras que diferentes familias que habitan Triana han venido implementando en sus casas para sembrar; acción que además de servir como muestrario para reconocer de las diversas plantas medicinales y alimentarias de la zona, permite que las familias considere estas para el uso cotidiano. Por otro lado, siguiendo la idea de rescatar practicas ancestrales propias de este territorio, se han documentado rituales, cantos y alabaos, poemas y coplas propias de la zona.



Ilustración 5. Talanquera de plantas medicinales, construida por participantes de la UIP en la Casa de la Memoria-Triana. Fuente: Archivo Nomadesc, 2017

Las prácticas ancestrales de las comunidades se manifiestan en distintos ámbitos, tanto en el manejo y uso de los recursos naturales, en la dieta alimentaria, en las formas de cazar o sembrar, en la medicina tradicional, hasta en las relaciones que establecen con los otros y las formas de ser o comportarse. Es decir que éstas constituyen para una comunidad uno de los rasgos más característicos de su identidad étnica y cultural. Por tal razón estas prácticas tienen una relación profunda con el desarrollo de la vida cotidiana.

La medicina ancestral es una de las marcas más profundas del conocimiento de las comunidades afrodescendientes. Es una práctica que va más allá del manejo de ciertas plantas, pues implica a

quienes la practican (médicos, curanderos, parteras) un cúmulo de saberes, prácticas y usos que son heredados de generación en generación.

De este modo es importante comprender que la iniciativa *Rescatando Prácticas Ancestrales de las comunidades negras de la zona rural de Buenaventura*, que se está desarrollando en Triana, permite rescatar la cosmovisión, identidad étnica e histórica de esta comunidad, elementos que condensan la clave del proyecto de vida de estas mismas. En este sentido la permanencia en el territorio es clave, pues es el espacio donde se construye este proyecto.

En síntesis, el conocimiento y las prácticas ancestrales son fuente de sobrevivencia de las comunidades y están ligadas profundamente a la diversidad cultural, espiritualidad, biodiversidad, recursos alimenticios y medicinales, en general al territorio que habitan.

5.2.1.2 *Región Cauca*

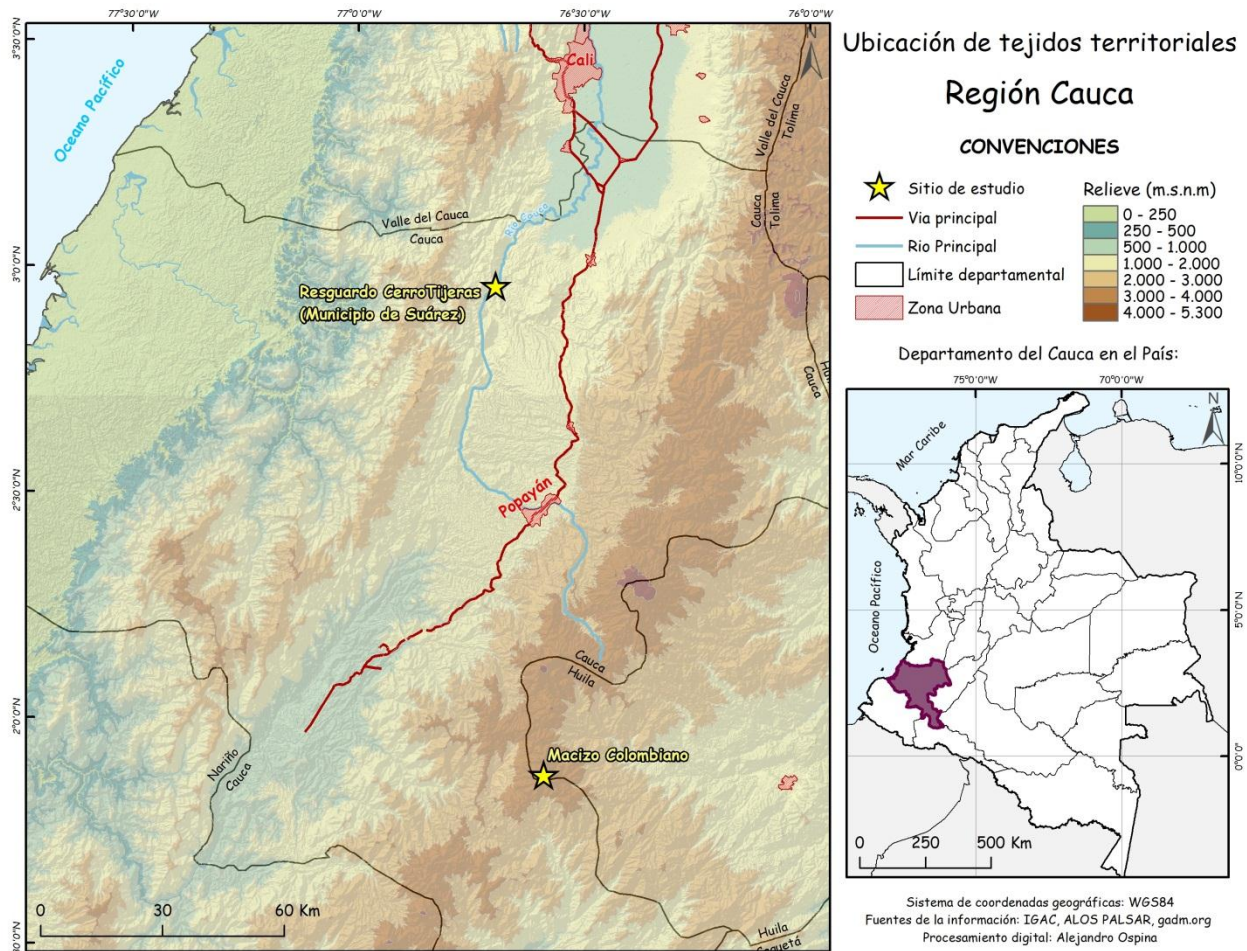
Cauca es un departamento dotado de amplias riquezas. Se encuentra abrazado por imponentes montañas, posee amplias dimensiones de preciados minerales, está cobijado por la más variada biodiversidad, siendo el agua uno de sus tesoros más preciados ya que, es en este departamento donde nacen los ríos Caquetá, Magdalena y Cauca. También cuenta con una gran diversidad social que se manifiesta en las múltiples etnias y culturas que allí conviven y que hace cientos de años le dan vida al territorio caucano.

Estas riquezas son pretendidas por el capital privado extractivo a quien el gobierno no solamente consiente sino que protege y concede licencias para la explotación indiscriminada de recursos.

De tal manera los grandes empresarios e inversionistas como son los casos de Cartón Colombia, Incauca, y multinacionales minero-energéticas y trasnacionales que privatizan y mercantilizan el agua, han logrado tener amplios beneficios económicos y no han permitido aprovechar ese potencial del territorio en acciones concretas y eficientes que contribuyan al buen vivir y al bienestar general de la población caucana.

Además de la lucha por los recursos naturales, otras problemáticas presentes en este departamento y que vulneran los derechos de la población son: el conflicto armado, el narcotráfico, el abandono estatal, la insatisfacción de necesidades sentidas y las disputas por la tierra. De esta manera, frente a ese panorama adverso organizaciones sociales, afro, campesinas, indígenas, de derechos humanos y demás, exigen a la institucionalidad ser partícipes en las decisiones que afectarán sus territorios y emprenden iniciativas para la defensa de sus derechos. Retomamos el caso de dos organizaciones participantes de la UIP por este departamento: Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) y la comunidad Nasa que habita el Resguardo indígena de Cerro Tijeras.

Ilustración 6. Mapa de ubicación territorios Región Cauca



El **Macizo colombiano** es considerado un punto geoestratégico en el aspecto ambiental. Es un ecosistema productor de agua, minerales y biodiversidad que por sus potencialidades está siendo sometido a un acelerado e irreversible deterioro a través de la implementación de megaproyectos, gracias a las licitaciones otorgadas a transnacionales para la extracción de recursos que invaden y usurpan los espacios de vida y ponen en detrimento los bienes comunes de los habitantes, la privatización del agua y el aumento en las tarifas de los acueductos comunitarios, con la falsa expectativa de garantizar la potabilidad del agua.

La imposición, la descontextualización social, la dependencia alimentaria y el debilitamiento de expresiones culturales propias de los pobladores de esta zona sumergen a la población en la pobreza y miseria además de generar despojo y desalojo de los territorios.

Una de las situaciones más difíciles que tienen que afrontar los campesinos en el macizo colombiano es la economía extractiva con la que actualmente se rige el país que sin mayor premeditación causa daños ambientales, sociales y culturales. Al ser el macizo una zona rica en minerales, la minería a gran escala resulta atractiva para dinamizar la economía de la región, de esta manera a partir de la modificación del código minero en el 2001 las administraciones municipales vienen incentivando grandes proyectos. Por lo tanto, el gobierno ha aumentado en esta zona la presencia de fuerza pública para generar confianza en la inversión extranjera; evidencia de eso es la entrega de concesiones a empresas multinacionales tales como Kedadha, subsidiaria de la Anglo Gold Ashanti y Carboandes.

Según Camilo, participante de la UIP por el Macizo Colombiano, en este territorio se vienen vulnerando una serie de derechos como:

“El mismo derecho a la vida, el tema de la autonomía de las comunidades, también los derechos básicos de la población, como el derecho a la salud, la educación, a la vida digna; se violenta el derecho a la organización social, el derecho a la movilización. Es una serie de derechos que se viene violando de parte del estado, también del estado aliado con grupos paramilitares, aliado con empresas trasnacionales que efectúan prácticas extractivas de explotación de los bienes naturales que existen en el territorio y que eso implica otra gama de problemas complejos como el tema de contaminación de las fuentes hídricas, el tema de descomposición social, la erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito, que afectan también cultivos agrícolas de pan coger. Así mismo se vienen asesinando y amenazando una cantidad impresionante de líderes indígenas, campesinos, Afro que es preocupante y que lleva a las organizaciones

también a pensarse el tema de protección y autoprotección de las medidas porque realmente las garantías brindadas por el estado son poco efectivas” (Camilo, 2017).

El anterior contexto lleva a las comunidades campesinas a organizarse y emprender procesos de resistencia como alternativa para enfrentar las diferentes formas de enajenación. Es así como las iniciativas de defensa de derechos en este territorio en los últimos años buscando la garantía de condiciones de vida digna, se han centrado en la defensa del agua, las semillas y el territorio ante los intereses de empresas nacionales y transnacionales de convertir lo público en privado y apropiarse del territorio.

Una de las organizaciones que hace presencia desde los años ochenta en este territorio y que abandera la lucha de los campesinos de esta región frente al contexto ya descrito es el Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA. Esta organización campesina plantea la necesidad de la lucha por la tierra, la defensa del territorio, la territorialidad e identidad campesina, la protección del ambiente, del agua, y la protección frente a los impactos sociales y ambientales de megaproyectos y minería, la necesidad de consolidar una economía propia para un desarrollo alternativo, y de promocionar y ejercer derechos sociales a la tierra, la alimentación, la salud; necesidades básicas y derechos que todo ser humano debe gozar y que el Estado debe garantizar. En este sentido el CIMA gesta procesos con mujeres y jóvenes orientados a construir territorio, fundar la memoria, pero ante todo, a generar testimonio de presencia y permanencia dentro de este lugar.

Desde la participación de esta organización en la UIP y reconociendo la importancia del fortalecimiento organizativo para la continuidad de acciones de resistencia en el territorio, se

desarrollan estrategias para su reconocimiento y la defensa de derechos desde iniciativas juveniles. El objetivo de poner en práctica el proyecto *Macizo Joven como estrategia de fortalecimiento organizativo del Comité de Integración del Macizo Colombiano*, es que se comprenda la importancia de la participación juvenil en la organización, pues el relevo generacional permitirá la pervivencia de la organización y la asunción de parte de las juventudes ante los diferentes retos que tiene la organización social en un contexto donde la violación sistemática a los derechos humanos cada vez se agudiza más.



Ilustración 7. Participación juvenil en los procesos organizativos del CIMA Fuente: <http://asociacionminga.org/>, (consultado 20 enero del 2018)

En este sentido se vienen adelantando encuentros intergeneracionales, formando liderazgos juveniles, rescatando la memoria histórica de la organización e incluyendo perspectivas juveniles dentro de la agenda de la organización y aportando nuevos procesos comunitarios desde lo festivo, lo artístico, lo deportivo o cultural. Acciones que han permitido que los jóvenes permanezcan en sus territorios, transformen realidades comunitarias, se involucren en las tareas de la organización y asuman liderazgos.

El **Resguardo indígena de Cerro Tijeras** se encuentra ubicado en el municipio de Suárez, cuenta una jurisdicción de 37 comunidades que integran la parte rural del municipio y con una población de 4.286 personas, quienes se identifican como Nasas conservando usos y costumbres. Esta población ancestral se ha enfrentado y resistido para defenderse ante situaciones que incrementan el exterminio cultural y físico de los pueblos indígenas. Cerro Tijeras es un escenario constante del conflicto armado, distintos actores armados tanto legales como ilegales han ocupado el territorio exponiendo sus habitantes a hostigamientos, bombardeos, desplazamientos forzados y asesinatos.

De igual manera, desconociendo que la madre tierra es el todo para la comunidad Nasa, las políticas de Estado han permitido la incursión de multinacionales para extraer recursos naturales. Por ejemplo, la mayor responsable de la minería a gran escala en este territorio es la Anglo Gold Ashanti. También Cartón de Colombia se apropió de manera irregular de cientos de hectáreas, donde antes se producían alimentos para las comunidades e implantó monocultivos de pino.

Otra forma de vulnerar los derechos de la comunidad de Cerro Tijeras es la exclusión de ésta en la toma de decisiones sobre procesos que afectan el territorio, como la imposición de

megaproyectos. El caso más representativo es la construcción de la represa de La Salvajina que dejó impactos que afectaron gravemente el ecosistema de la zona y los derechos humanos de sus pobladores.

“En casos como el de La Salvajina de EPSA en el municipio de Suárez, son evidentes los procesos de paramilitarismo, concesiones mineras e hidroelectricidad. Los efectos de obras impulsados por EPSA han sido nefastos destruyendo los modos de vida de las familias de área. Hasta el momento actual EPSA no se ha hecho responsable de los daños e indemnización a las comunidades” (Vega, 2016, p. 32).

Ante estas situaciones que vulneran los derechos ancestrales de las comunidades a la vida y al territorio e irrespetan la autonomía de este pueblo indígena, los habitantes de este resguardo continúan caminando en defensa del proceso organizativo y su plan de vida, por la pervivencia como pueblo originario y la defensa de la madre tierra.

Acciones de confrontación como la liberación de la madre tierra ha permitido recuperar el territorio de manos de particulares, al igual que la cultura y la tierra para asegurar la soberanía alimentaria.



Ilustración 8 Recorrido territorial UIP a Cerro Tijeras
Fuente: Archivo Nomadesc, 2016

Acciones jurídicas contra los impactos generados por la represa de Salvajina han beneficiado a la comunidad, pues de una tutela resultó la Sentencia T-462 del 2014, donde el fallo de la corte constitucional reconoció la vulneración de los derechos de estas comunidades en tres aspectos fundamentales: educación, libre tránsito y goce de un ambiente sano. Por lo cual se ordena a la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA), la realización de consulta previa para el plan de manejo ambiental con la comunidad respecto al mantenimiento de la represa y obliga a las entidades implicadas a desarrollar las acciones necesarias para dejar de vulnerar los derechos fundamentales señalados.

Desde la Universidad Intercultural de los Pueblos, los participantes de este territorio con el fin de fortalecer el plan de vida comunitario de Cerro Tijeras por medio del proyecto *Fortalecimiento del Plan de Vida Comunitario a través del diagnóstico de Nasa Yuwe hablantes de la parcialidad Indígena de Cerro Tijeras*, trabajan en la recuperación de lengua tradicional Nasa Yuwe aprovechando el conocimiento de abuelos y mayores sobre éste e incorporando estrategias que permitan la enseñanza y práctica del idioma con toda la comunidad, esto con el fin de rescatar y difundir la cultura Nasa desde el habla.

Con el fin de determinar la cantidad de personas que conservan y practican el idioma propio en el territorio se inició revisando el censo poblacional y la identificación de familias Nasa Yuwe hablantes, para que esta población replique sus conocimientos sobre la lengua, con la población que no lo habla, con el fin que esta se pueda extender y reafirmar en el territorio.

El conocimiento sobre la cosmovisión y la cultura Nasa les ha sido negado a los niños y niñas de la comunidad durante mucho tiempo, tanto por instituciones educativas del Estado como por los

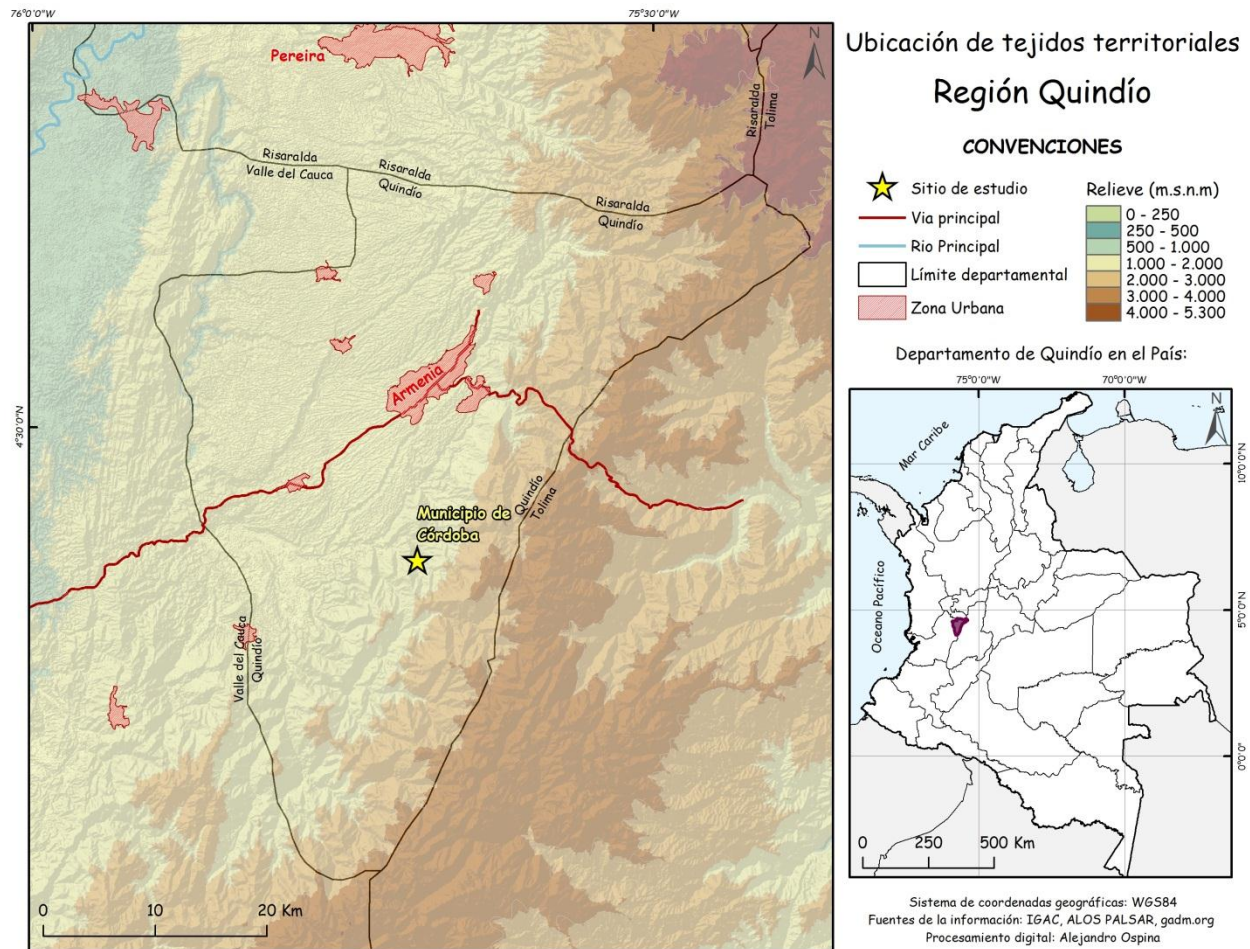
padres en sus casas; los indígenas han sido expuestos a culturas dominantes, porque han sido relegados por los sectores económico, político y social y les ha tocado convivir en una cultura más grande y envolvente, por lo cual el Nasa Yuwe está desapareciendo. En este sentido es importante reivindicar la lengua como parte fundamental de la cultura, de la memoria histórica, de las formas propias de ser, de ver y percibir el mundo desde las prácticas ancestrales del pueblo Nasa.

5.2.1.3 *Región Quindío*

El departamento del Quindío hace varias décadas era un lugar netamente campesino y con el paso del tiempo ha venido siendo transformado gracias a procesos relacionados con: la industria del turismo, el uso del suelo destinado a grandes extensiones de monocultivos como el café, el plátano, el pino y al pastoreo de ganado, como también al fenómeno de extracción de minerales. Los últimos gobiernos presidenciales han permitido la inversión extranjera en municipios de este departamento ubicados sobre la cordillera central con el interés de extraer minerales, desconociendo que estos territorios albergan los principales reservorios de páramos, bosques de niebla y afloramientos de las principales cuencas de la región que abastecen gran cantidad de pobladores.

Como consecuencia de ese fenómeno de inversión extranjera, algunos municipios vienen considerando la opción de cambiar su esquema de ordenamiento territorial, reemplazando su vocación agropecuaria por una vocación minera, afectando de esta manera el uso del suelo, la tenencia de las tierras, la biodiversidad de la zona, la pérdida de ecosistemas y la destrucción de las principales fuentes hídricas de la región.

Ilustración 9. Mapa de ubicación territorio Región Quindío



Córdoba es uno de los municipios afectados por la problemática expuesta anteriormente, el participante de la UIP por este territorio afirma que:

“Se han otorgado dentro de este territorio concesiones mineras, la Agencia Nacional de Minería otorgó a la empresa Barracuda SAS, 1640 hectáreas de esta zona, con el fin de realizar exploración para la explotación de oro, plata y sus concentrados. En 2015 el 18% de este municipio estaba concesionado y otro 28% estaba en trámite de serlo, sin consultar con la comunidad que lo habita” (Osman,2017).

La explotación de oro que se quiere hacer en este municipio afectaría las quebradas que constituyen el nacimiento de los ríos, el área solicitada sobre la quebrada La Española podría dejar al casco urbano sin acceso al agua, también algunas veredas que son importantes en la producción de alimentos están en peligro de convertirse en un cráter y las familias que han recibido su sustento gracias a las minas de arcilla quedaría sin ingresos por el reemplazo de éstas por minas de oro de empresas externas.

En este sentido es claro que las actividades mineras vulneran derechos fundamentales y colectivos de la población y sus bienes naturales, además de afectar drásticamente aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales de una comunidad que se ubica en un territorio con un potencial para ser la despensa agrícola del Quindío.

La lucha de los campesinos de Córdoba se orienta a cuidar su derecho a tener alimentos sanos, a conservar la diversidad biológica y cultural, haciendo uso de economías propias que protejan los ecosistemas y su integridad. Por tal razón, persiguiendo este objetivo, los campesinos se organizan para la defensa de derechos y el fortalecimiento de sus planes de vida adelantando estrategias como: la realización de mercados campesinos, la creación de tiendas agroecológicas donde no sólo se comparte el producto sino también la semilla, actividades formativas e investigativas desde procesos como la escuela agroecológica y también acciones jurídicas.

Desde la UIP y en el marco de la preocupación por el desarrollo de actividades extractivas en Córdoba, los participantes por este territorio han venido trabajando en la elaboración de un diagnóstico sobre la consulta popular para los municipios de Pijao, Buenavista, Génova y

Córdoba, todos ubicados en el flanco occidental de la cordillera central dentro del departamento del Quindío. El objetivo con este proceso es informar y concientizar a la población sobre temas como la minería, la consulta popular y zonas de reserva campesina y a la vez brindar elementos para la elaboración de planes de vida como opción para mantener una vida digna dentro de los territorios.

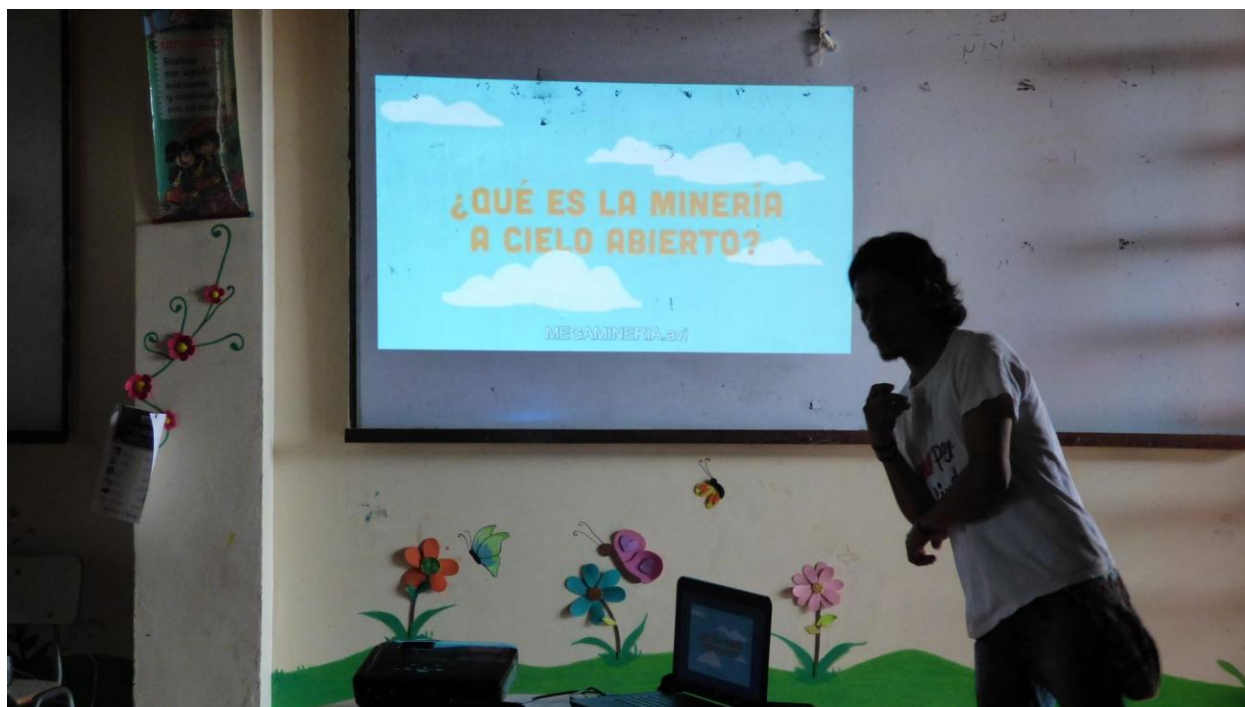


Ilustración 10. Taller sensibilización sobre consulta popular de Córdoba. Fuente: <https://www.facebook.com/osmanlucha> (consultado 9 de febrero del 2018)

Buscando la realización de la consulta popular se toma como ejemplo la ejecución de este mecanismo de participación ciudadana en siete municipios de Colombia afectados por la mega minería, entre ellos Cajamarca, Pijao, Cabrera, donde el resultado electoral ha sido aplastante a favor del agua, de las semillas, del paisaje y de la vida por encima del 95%.

Desde el proceso adelantado por las Escuelas Agroecológicas, participantes de la UIP han desarrollado diferentes acciones pedagógicas como: la elaboración de una cartilla sobre la consulta popular llamada *El Campo nos Hace Libres*, la realización de plantones en articulación con otras organizaciones; se realizó la Marcha Carnaval como una forma festiva para expresar el rechazo ante la extracción de los recursos del municipio.

Los resultados para Córdoba han sido positivos, pues se aprobó el concepto de favorabilidad para la realización de esta consulta, con la pregunta *¿Está usted de acuerdo, sí o no, con que en el municipio de Córdoba, Quindío se desarrollen proyectos y actividades de minería de metales?* Sin embargo, el gobierno defendiendo intereses particulares de multinacionales y empresas privadas que están en los territorios, robando los recursos y contrariando lo que ordena la constitución y la ley, no respeta la expresión democrática y ha negado los recursos para la consulta minera que estaba programada para el 3 de diciembre del 2017 donde el pueblo de Córdoba expresaría no querer la minería en su territorio.

Ante un escenario donde el gobierno nacional quiere regular las consultas y limitarlas, desconociendo el papel activo y la voz de las comunidades, los habitantes de Córdoba siguen fortaleciendo el proceso y apostándole a este mecanismo de participación como la estrategia en la que ellos mismos sean quienes decidan el futuro de su territorio.

5.2.2 Aporte de la Universidad Intercultural de los Pueblos en la construcción de alternativas para el Buen Vivir.

Desde las experiencias territoriales presentadas sobre procesos de lucha por la defensa de derechos y resistencia de diferentes comunidades, se puede hacer una lectura de la crisis del capitalismo neoliberal. Una crisis que pone en evidencia que el actual modelo es incapaz de asegurar la sostenibilidad de la vida, siendo cada vez más urgente generar alternativas que pongan en el centro las prioridades de las mayorías y la reproducción de la vida respondiendo a la diversidad de sus formas y expresiones. En este sentido las propuestas impulsadas desde las organizaciones sociales y fortalecidas en la Universidad Intercultural de los Pueblos como: soberanía alimentaria, soberanía del territorio, educación propia, buen vivir y en general derecho a una vida digna, se van articulando y ganando importancia y fuerza social.

Las iniciativas propuestas desde los participantes de la UIP señalan y prefiguran caminos posibles por los que transitar hacia una alternativa al modelo de sociedad que ha configurado la modernidad occidental, proponiendo opciones distintas al esquema de acumulación y extracción de los bienes naturales.

En estos procesos puestos en marcha dentro de los territorios, se denuncia y visibiliza que las actuales lógicas de dominación, extractivismo, consumismo, acumulación y homogenización; son incompatibles con las cosmovisiones y lógicas de cuidado mutuo, autogobierno, pervivencia y buen vivir de los pueblos indígenas, afros y campesinos, y a su vez con la continuidad de la vida en un territorio cuyos bienes son finitos.

1

CONSTITUCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS:

APUESTA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS
PUEBLOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PODER POPULAR



5.3 CONSTITUCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: UNA APUESTA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PODER POPULAR

“Si no tenemos sujetos capaces de llevar adelante el cambio, cualquier proceso se viene abajo” Isabel Rauber.

Este capítulo a partir de los planteamientos precedentes, intenta dar cuenta de la incidencia que tiene la Universidad Intercultural de los Pueblos en el proceso de constitución de defensores y defensoras de derechos humanos dentro de los territorios y cómo esto en relación con aspectos que posibilita esta misma universidad tales como el fortalecimiento organizativo y la articulación de luchas, se traduce en una apuesta de construcción de poder popular.

La UIP como se ha mencionado en los capítulos anteriores, funciona como un espacio donde los diversos pueblos construyen conocimientos colectivos y recuperan saberes ancestrales para realizar transformaciones en la vida cotidiana dentro de sus territorios, con el fin de iniciar revoluciones anticapitalistas que les permitan alcanzar el buen vivir. Espacios que como diría Claudia Korol (2016), inventan los pueblos para desorganizar las formas políticas duras y violentas de la hegemonía política, militar, económica, cultural y social del modelo capitalista.

En este caso los participantes de la UIP son los protagonistas de su propia transformación y por medio de las iniciativas de defensa de derechos que adelantan en sus territorios, descritas en el anterior capítulo, fortalecen tejidos de autonomía orientados a la construcción de alternativas al modelo de desarrollo. Dichas iniciativas rompen barreras construidas históricamente, promueven la descolonización a partir del pensamiento crítico y contribuyen en la defensa de derechos dentro de los territorios.

Esta experiencia de formación se gesta desde la Educación Popular pues comparte con ella la concepción y la práctica de construcción de poder desde abajo y en esa medida permite la recuperación crítica de saberes, la construcción de autonomía, la reflexión sobre la realidad y la ejecución de acciones para la exigencia y defensa de derechos en pro la construcción de una nueva realidad para las comunidades. A su vez la Investigación Acción Participativa a ella articulada además de profundizar en lo ya existente, permite anticipar nuevas posibilidades de análisis y acción para ser poder, permanecer y construir formas de vida digna en los territorios.

“A través de la investigación acción participativa los sujetos colectivos se vuelven protagonistas críticos de la mirada y el descubrimiento de los caminos que puedan abrirse con su intervención en diferentes niveles, generando hipótesis, intentando llevarlas a la acción, evaluando pensando otros caminos. De este modo la investigación acción participativa se vuelve un modo de Educación Popular que involucra los movimientos populares constituidos como intelectuales colectivos en el acto pedagógico de pensar nuevas realidades, sistematizar saberes y crear un método de comprobación de los mismos” (Korol, 2016, p. 85).

De esta manera el proceso de la UIP permite que sus estudiantes se formen como multiplicadores en sus territorios, constituyéndose como eslabones claves dentro la construcción y reforzamiento de formas de permanecer en el territorio bajo condiciones dignas, en otras palabras, defensores y defensoras de derechos humanos, promotores y promotoras de las luchas colectivas.

Los participantes de la UIP son sujetos organizados que provienen de diferentes territorios de la geografía colombiana pero que comparten problemáticas como la economía extractiva, el conflicto armado, la invisibilización y vulneración de derechos por parte del Estado. Sus comunidades todos los días enfrentan vulneraciones de los derechos humanos que van desde: la

precariedad en la salud, educación y recreación, la negación de los espacios de participación, la limitación en la movilidad, hasta el desalojo de familias y la persecución y asesinato de líderes y lideresas sociales. Pero también comparten el deseo por construir condiciones de vida digna en sus territorios y aportar a la transformación de la sociedad.

La experiencia de formación aporta a sus participantes conocimientos y saberes en aspectos de índole local y global como: la coyuntura política, el funcionamiento del Estado, memoria histórica, mecanismos de exigibilidad y protección, elaboración de proyectos, comunicación popular, entre otros, que permiten a los estudiantes de la universidad constituirse como defensores de derechos pues al cualificarse se empoderan para multiplicar los conocimientos y hacer frente a las realidades de sus contextos territoriales por medio de la implementación de acciones de defensa de derechos.

Además, la UIP crea un espacio de articulación entre las distintas comunidades y organizaciones que en ella participan, con el fin que se fortalezcan los procesos organizativos territoriales y se creen lazos para avanzar en acciones conjuntas por la defensa de la vida y el territorio. En este sentido además de contribuir al reconocimiento y la unidad de las organizaciones afro, indígenas, campesinas, estudiantiles, de mujeres participantes del proceso, se aportan contenidos y metodologías que dinamizan las agendas organizativas internas.

“Por un lado es el tema de reconocernos como defensores de derechos humanos, reconocer esos conocimientos, de reconocer esas problemáticas y la urgencia de hacer algo para mitigarlas, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y por otro lado aprovechar el proceso formativo, práctico, de integración de conocimientos y experiencias organizativas del suroccidente colombiano, para que nos contemos qué está pasando en cada territorio, lo que nos permite tener un panorama más amplio de lo que

podríamos trabajar en cada organización social. Entonces casi que nos lleva a seguir construyendo, si bien en clave de cada organización social, de cada proceso específicamente localizado, también nos lleva a pensar que estamos actuando en conjunto, que con cada cosa que hacemos, con cada granito de arena que se coloca a nivel organizativo, se aporta de igual manera en clave de suroccidente colombiano”. (Camilo, 2017)

Es decir, el ejercicio formativo que brinda la UIP incide en la constitución de defensores de derechos humanos en los territorios y en esta medida aporta elementos que promueven el fortalecimiento organizativo. A su vez, el espacio de encuentro que abre esta universidad posibilita la articulación de luchas y la construcción conjunta de un nuevo modelo de sociedad que permita resistir y superar la lógica del sistema capitalista actual. La UIP hace en ese sentido dos aportes importantes: la constitución de defensores y defensoras de derechos humanos y el fortalecimiento organizativo y de las luchas del movimiento social, los cuales se ven materializados en una apuesta fundamental: La construcción de poder popular.

5.3.1 Aportes de la UIP en la constitución de defensores de derechos humanos, fortalecimiento organizativo y articulación de luchas

Como ya se ha afirmado, los participantes de la UIP se constituyen como defensores y defensoras de derechos en la medida que desde la construcción colectiva de propuestas políticas, propias y autónomas apuestan a la transformación cultural y socioeconómica, tomando como base las necesidades, demandas y sentires de la comunidad, confrontando un modelo de sociedad injusto y desigual. Estos defensores y defensoras de derechos emprenden una lucha constante y a diario, por el derecho a participar individual y colectivamente en todas las esferas en las que

tiene lugar su existencia, o sea, se empoderan de sus realidades e implementan acciones, asumiéndose como responsables del cambio individual y colectivo.

Este accionar ejercido desde sus cotidianidades es motivado por ideas de libertad, justicia y solidaridad, ideas que hacen un llamado a juntarse, movilizarse y organizarse, buscando posibilidades para dignificar la vida. A propósito de este planteamiento el participante de la UIP Orlando Osman, expone las razones que lo motivan a constituirse como un defensor de derechos humanos:

“Es muy sencillo, primero es el reconocimiento en la otra persona, ver los problemas que tienen los otros, darse cuenta que son los mismos problemas de uno, entonces allí entra un poco la sensibilidad y la solidaridad y bueno la preocupación por ver que existe demasiado potencial y demasiados bienes y riquezas que se están perdiendo por ambiciones que no tienen sentido, por visiones de desarrollo y de progreso que no son realmente progreso para las comunidades sino que simplemente para un número muy pequeño de personas, ver que por un interés particular se contaminan aguas y se destruyen territorios enteros; entonces creo que esa necesidad y esas ganas de amar la vida de defenderla y de poder compartir con otros y que vivan en buenas condiciones como uno quisiera vivir es lo que me llevó a participar de estos procesos. El creer que es posible un mundo nuevo que se puede cambiar que no tenemos simplemente que agachar la cabeza y vivir como nos digan sino que vinimos a transformar el mundo, entonces en ese sentido cabe la discusión y cabe cualquier acción que se quiere hacer desde lo colectivo y la defensa de lo colectivo” (Osman, 2017).

Estos sujetos tratando de ser coherentes con lo que dicen y hacen guían su accionar por un objetivo común: la defensa del territorio y la vida digna y para conseguirlo se convierten en protagonistas de acciones de defensa de derechos en sus territorios, tales como el fortalecimiento

de saberes tradicionales en el campo de la medicina afro, la pervivencia de la cultura ancestral de los indígenas Nasas por medio del habla del Nasayuwe, la recuperación de espacios comunitarios como la cancha del barrio Isla de la Paz o la puesta en marcha de la consulta popular de Córdoba para decir no a la mega minería. Acciones que a su vez convierten a estos sujetos en forjadores de tejido comunitario y en interlocutores reconocidos en la construcción de relaciones horizontales con otros. En otras palabras, estos sujetos se constituyen en defensores y defensoras de derechos humanos en la medida que conscientes de su realidad, se arriesgan a realizar acciones para transformarla, a través de la articulación e implementación de luchas que permitan cambiar las imposiciones a las que el orden hegemónico somete a las comunidades vulnerando sus derechos.

Sin desconocer las experiencias acumuladas en sus trayectorias de vida y el accionar en las organizaciones sociales, la experiencia de formación en la UIP otorga a los sujetos participantes la posibilidad de fortalecer conocimientos y saberes del campo de los derechos humanos y de la realidad colombiana, permitiendo confrontar el modelo económico y de sociedad que trae consigo violaciones a estos y brindando visiones alternativas para repensarse la sociedad y aportar en la transformación de la misma desde las concepciones de vida de los pueblos.

“Creo que cada uno de los estudiantes que salimos de la UIP somos unos nuevos defensores de DDHH pues venimos implementando y dando todas las peleas necesarias a nivel territorial y estamos haciéndole frente a las problemáticas. Digamos cada uno tenemos un problema en el territorio y le hemos hecho frente de cierta manera, creando una defensa de él. Y un defensor de derechos humanos lo que hace es eso, defender y cuidar, entonces cada uno de nosotros está defendiendo y cuidando su territorio y la pervivencia en él” (Yurani, 2017).



Ilustración 11. Graduación de defensores y defensoras de derechos humanos de la UIP Cohorte 2015-2017.

Fuente: Nomadesc, 2017

En otras palabras, la UIP funciona como un espacio de cualificación y especialización, que además abre la posibilidad de construir proyectos colectivos, promoviendo una forma de acción colectiva que desde la exigencia y defensa de derechos aspira a transformar diferentes aspectos del orden social que van más allá de las afectaciones a las realidades particulares de los territorios de los participantes. A propósito, uno de los estudiantes de esta universidad considera que:

“La UIP aporta a ese encuentro con otros y a ese encuentro estratégico en clave de suroccidente colombiano y en clave de cómo se plantean mecanismos, ideas para defender el territorio desde la organización social, pero de manera articulada y coordinada entre diferentes organizaciones sociales. En esa manera coordinada vienen implícitos una serie de elementos que tiene que ver con el tema de formación política, planeación del plan de vida, un plan de vida para la permanencia en el territorio un

plan de vida para la defensa y la garantía de los derechos humanos en todo el suroccidente colombiano”
(Camilo, 2017).

De hecho siguiendo los planteamientos de Rauber (2006) estos defensores y defensoras de derechos humanos son a su vez sujetos colectivos en la medida que resultan de una articulación intercultural de diversos sectores, que a partir de su voluntad y determinación, sus conocimientos y experiencias son capaces de diseñar, organizar y proyectar con un sentido estratégico la disputa por la transformación de la sociedad hacia la concreción de la utopía soñada y creada y de luchar para hacerla realidad, construyendo y acumulando el poder popular necesario para ello.

5.3.2. La Universidad Intercultural de los Pueblos y su apuesta por la construcción de Poder Popular

“El poder popular se construye desde abajo, por los de abajo, con los de abajo y para los de abajo, y desde ellos y con ellos, con (y para) la sociedad toda”
(Isabel Rauber, 2010, p. 85).

Las personas de diferentes organizaciones indígenas, campesinas, negras, estudiantiles, sindicales, víctimas de crímenes de Estado, provenientes de territorios y comunidades afectadas por la sistemática violación de sus derechos, se juntaron para hacer realidad el proyecto de la UIP en la apuesta de establecer un poder alternativo y liberador que permita ganar fuerzas y avanzar en la construcción de una sociedad sustentada en la solidaridad, la vida digna, la libertad para pensar y actuar acorde con sus identidades y cosmovisiones, con igualdad de oportunidades y con justicia social.

La UIP construye este poder alternativo y liberador desde la base, como diría Rauber (2010) “*desde abajo*”, permitiendo la participación consciente de sus protagonistas, cualificándolos y promoviendo que éstos aporten al cambio de su futuro desde prácticas cotidianas en el presente ejecutadas en sus territorios y guiadas por una conciencia forjada en las luchas y resistencias diarias por la defensa de la vida y el territorio.

“Prácticamente es la base quien construye estas posibilidades de cambio, porque ellas están en terreno, con la comunidad viendo las necesidades, los problemas, las propuestas, los planteamientos que hagan van permitiendo generar otras miradas que en la medida que se colocan en práctica, y vayan caminando y dinamizándose, fortalecen los procesos de cambio territorial” (Profe Jaime, 2017).

Siguiendo a Rauber (2010) la construcción de poder popular, se produce, reproduce y expresa en el modo de vida cotidiana individual, comunitaria y social, gestándose desde pequeñas acciones de los protagonistas de procesos de cambios en cada territorio, quienes día a día van siendo capaces de crear, construir, sostener y desarrollar el poder popular. Desde esta perspectiva la construcción de ese poder es simultáneamente un proceso de construcción de nuevas formas de saberes, capacidades organizativas y de decisión y gobierno de lo propio.

“Nuevas formas que constituyen modos de empoderamiento local-territoriales, bases de la creación y creciente acumulación de un nuevo tipo de poder participativo-consciente-no enajenado-desde abajo, de desarrollo de las conciencias, de las culturas sumergidas, oprimidas y excluidas, en múltiples y entrelazadas formas y modalidades encaminadas a la transformación global de la sociedad. En esta perspectiva, la transformación de la sociedad se evidencia como un proceso permanente de resistencias y luchas populares,

en rechazo al poder hegemónico dominante del capital, a la vez que van construyendo desde sus realidades alternativas a este que al gestarse se convierten en resistencia y en poder popular” (Rauber, 2011, p. 123).

Los defensores y defensoras de derechos humanos partícipes de la UIP conscientes de su realidad y considerándose protagonistas del cambio, han identificado los elementos comunes que los afectan, por los cuales se movilizan y los han materializado en la elaboración de proyectos y planes de vida. Donde desde las concepciones y cosmovisiones propias de cada comunidad expresan sus sentires y necesidades de manera colectiva para la creación de nuevos mundos posibles que hacen oposición al modelo actual de desarrollo.

De la misma manera, la conciencia colectiva desarrollada permite considerar la importancia de la articulación desde el interior de la organización comunitaria, hasta la unidad con otros sectores, lo que se evidencia en el apoyo a las acciones de movilización, el reconocimiento de procesos de un territorio a otro y la réplica de experiencias entre los procesos. En síntesis, puede señalarse que la UIP y las iniciativas que desde este espacio se promueven o diseñan, son apuestas de construcción de poder popular en tanto es un proceso que camina desde lo territorial con la intención de transformar las realidades de los sujetos, y con el sueño de ampliar su influencia hasta afectar la estructura del capital.

6. CONCLUSIONES

Colombia es un país cuya historia ha estado marcada por procesos de violencia, despojo, enajenación y olvido, causando violaciones a los derechos humanos a gran parte de su población. Producto del sistema capitalista neoliberal y con el argumento de propiciar el “desarrollo”, se han insertado en diferentes espacios de la geografía colombiana políticas de economía extractiva que pretenden convertir los bienes comunes como la tierra, el agua y demás recursos naturales en mercancía. En este sentido, las problemáticas presentes en los diferentes territorios son las mismas, con particularidades, pero con rasgos en común, ya que se deben a un modelo extractivo que desconoce aspectos culturales, económicos y ambientales de las comunidades y su entorno.

Frente a esa realidad, habitantes de los territorios afectados en conjunto con sus organizaciones sociales han adoptado múltiples formas de resistencia socio-territorial. Una de ellas es la Universidad Intercultural de los Pueblos, que aparece como una estrategia que resiste y debate a ese modelo dominante mediante apuestas de formación política desde la Educación Popular, que desde conceptualizaciones y metodologías propias aporta a la construcción de sujetos políticos y a la transformación social desde las realidades de sus participantes.

La UIP fortalece la creación de alternativas territoriales y por ende aporta en la defensa de los territorios participantes de esta universidad. Desde la resistencia cotidiana de las comunidades orientada al buen vivir, se evidencian resultados dentro de los territorios como: la permanencia de las comunidades en éstos y el fortalecimiento de sus planes de vida comunitarios; la restitución de derechos gracias a procesos jurídicos que han resultado a favor de las comunidades, como el caso Cerro Tijeras con la sentencia T-462; la puesta en marcha de proyectos encaminados a que la cultura ancestral perviva en las nuevas generaciones, por ejemplo Triana y su apuesta por la

recuperación de la medicina ancestral afrodescendiente o los indígenas Nasas de Cerro Tijeras y la enseñanza de su lengua tradicional a quienes habitan el resguardo; la recuperación de espacios comunitarios, como sucedió con la cancha de fútbol del barrio Isla de la Paz; la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, como la consulta popular que está pendiente de realizarse en Córdoba, permitiendo así a sus habitantes decidir si quieren o no la minería a gran escala en el territorio; y el trabajo intergeneracional en diferentes lugares del macizo colombiano como posibilidad para que los jóvenes construyan territorio, rescaten la memoria, pero ante todo, permanezcan y defiendan sus territorios.

Resultados que promueven cosmovisiones y lógicas de cuidado mutuo, autogobierno, pervivencia, permanencia en el territorio y vida digna de los pueblos indígenas, afros, campesinos y en conjunto dejan caminos por los que transitar hacia una alternativa de sociedad.

A su vez, la UIP incide en la constitución de defensores y defensoras de derechos porque cualifica a sus participantes de acuerdo con las necesidades territoriales y demandas de su comunidad. Esto se refleja en las luchas diarias que enfrentan estos sujetos para defender y dignificar la vida por medio de la construcción conjunta y articulada de propuestas y acciones que persiguen ese objetivo. Estos sujetos al estar organizados, cualificados y conscientes de sus realidades pueden proyectarse de manera macro para tejer estrategias conjuntas que permitan avanzar hacia la consecución de un modelo de desarrollo alternativo, en contra de proyectos y políticas dominantes. En últimas, la Universidad Intercultural de los Pueblos apuesta por la construcción de poder popular, que desde abajo dispute y debata al orden capitalista dominante.

7. GLOSARIO

Termino	Abreviatura
Derechos humanos	DDHH
Educación popular	EP
Universidad Intercultural de los Pueblos	UIP
Asociación para la investigación y acción social Nomadesc	Nomadesc

8. BIBLIOGRAFIA

Asociación Nomadesc. (2012). -Manuscrito no publicado-Documento de presentación de la Asociación.

Borón, A. (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Bogotá: Desde Abajo, editores.

Castaño, C. (2015). “*Reflexión acerca de los retos y oportunidades para la práctica profesional de las y los trabajadores sociales con organizaciones de derechos humanos*.” Ponencia inédita presentada al “XV CONGRESO COLOMBIANO DE TRABAJO SOCIAL. “Aprendizajes para la paz: dilemas y desafíos”.

CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). (2015). *Buenaventura un puerto sin comunidad-Informe*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia.

Consejería Presidencial para los derechos humanos, (1993). *Nuestros derechos humanos como colombianos*. Cartilla impresa. Colombia.

Eisenhardt, K. M. (1989). Building Theories from Case Study Research, *Academy of Management Review* N° 4. pp. 532-550.

Espinell, O. (2012). *Educación en derechos humanos en Colombia*. Bogotá: Uniminuto.

Fals-Borda, O. (1985). *El problema de cómo investigar la realidad para transformarla: Por la praxis*. Tercer Mundo Editores.

García Linera, A. (2010). Intervención en Seminario sobre Tierra y Territorio. Vicepresidencia de la República. La Paz, Bolivia.

Harvey, D. (2007). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *Textos y Entrevistas*. Piedras de Papel, Buenos Aires.

Ivonne Farah H. Luciano Vasapollo. (2011) *Vivir bien: ¿paradigma no capitalista?* La paz-Bolivia. Plural Editores.

Korol, C & Castro, C (COMP). (2016). *Feminismos populares pedagogías y políticas*. Colombia: La fogata editorial.

Mamian, A.; Velarde, M. & Burbano, S. (2013). Prácticas de resistencia de las comunidades campesinas y Organizaciones sociales en torno al agua, en contextos de La vega y sucre. Tesis Universidad de Manizales. Facultad de ciencias sociales y humanas. Maestría en educación desde la diversidad.

Oficina Internacional de derechos humanos- Acción Colombia (OIDHAC). (2013). Tierra en Colombia –Entre despojo y negocio: *Presentación de la situación actual de una problemática al centro del conflicto*.

Peloso, R. (2005). Ponencia La experiencia del Cepis – SP.

Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos. España, La Muralla.

Programa no Gubernamental de Protección a Defensores de derechos humanos – Somos Defensores. (2016). Boletín Trimestral Julio - septiembre 2016. SIADDHH- (Sistema de Información de Agresiones contra defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia) sobre agresiones contra defensores de derechos humanos en Colombia.

Proyectos de Investigación de los estudiantes, cohorte 2015-2017, de la Universidad Intercultural de los pueblos.

Quijano, A. (2000). Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina (Versión Resumida). *Revista OSAL*, septiembre pp. 71–180.

Rauber, I. (2011). *Dos pasos adelante, uno atrás. Lógicas de superación de la civilización regida por el capital*. Bogotá: Desde Abajo, editores.

Rauber, I. (2006). Sujetos políticos: rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina. Bogotá: Desde Abajo, editores.

Rauber, I. (1994). *Construyendo poder desde abajo*. Debate Popular, Santo Domingo.

Rodríguez Pizarro, A., & Carvajal Burbano, A. (1997). Guía para la elaboración de proyectos de Investigación social. Cali: Programa editorial Universidad del Valle.

Rodríguez Rojo, M. (2000). Credibilidad de la investigación cualitativa o reflexiones sobre qué y cómo observar en un estudio de casos", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, pp. 119-130.

Román Muñoz, M. (2010) Experiencias Formativas En Derechos Humanos. Ponencia, Universidad Javeriana de Cali.

Salinas, B. (2000). Aportes de la educación popular al proceso de democratización política. Educación popular: nuevos horizontes y renovación de compromisos. *La Piragua*, pp. 30-34.

Salvador, S. (2015) Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes. Ecuador: Ediciones Abya-Yala

Sampieri, H. y cols. (2003). Metodología de investigación. México: McGraw Hill

Torres, A. (2007). La educación popular: trayectoria y actualidad. El Búho.

Torres, A. (1998). Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. UNAD. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Vega Cantor, R. (2016). *Geopolítica del Despojo: Biopiratería, genocidio y militarización*. Colombia: Librería Pensamiento Crítico

Zemelman, H. (2004). *Pensamiento crítico y neoliberalismo en América latina*. Conferencia en la Universidad Pedagógica Nacional.

Zibechi, R. (2005). Espacio, territorio y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina. *Contrahistorias la otra mirada* N° 5. pp. 39-60.

9. CIBERGRAFIA

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (2015). Informe Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2015. Forzados A Huir. (Consultado el 11 de octubre de 2016). Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/>

Alcaldía Distrital de Buenaventura. (2010). *Anuario Estadístico. Buenaventura en Cifras 2010*. (Consultado el 31 Ene. 2017). Disponible en: <http://www.buenaventura.gov.co/secciones/76/1/3093/anuario-stad%C3%ADsticobuenaventura-en-cifras-a%C3%B1o-2010>

Arias Campos, R. (2007). Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI. *Revista del Departamento de Trabajo Social N° 9*, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. pp. 25-36. (Consultado en marzo del 2017). Disponible en: <http://www.humanas.unal.edu.co/tsocial/files/5912/7670/1813/revista9-Aportes%20de%20una%20lectura%20en%20relacin%20con%20la%20etica%20del%20cuidado.pdf>

Cauca, C. d. (2013). Fundación del Macizo. (consultado noviembre del 2017) Disponible en: <http://www.casadelcauca.org/2013/03/conservacion-de-los-paramos-y-bosques-montanos-del-macizo-colombiano/>

El Achkar, S. (2002). Una mirada a la educación en derechos humanos desde el pensamiento de Paulo Freire: prácticas de intervención político cultural. Buenos Aires. Clacso. pp. 33-47. (Consultado en abril de 2017) Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100916022205/10achkar.pdf>

Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. (Consultado en marzo del 2017). Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/escobar.rtf>.

Jiménez (2008) Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. (Consultado abril 2017). Disponible en: <http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/Tcnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (s.f). Pacto Internacional de Derechos, Sociales y Culturales. (Consultado 8 de febrero 2017), Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Página oficial de la Asociación para la investigación y acción social Nomadesc (Consultado el 18 de febrero de 2018). Disponible en: <https://nomadesc.com/>

Pérez, G. J. (2009). Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura. En *Economías del Pacífico colombiano*. Colección de Economía Regional del Banco de la República. (Consultado el 14 de octubre de 2016). Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/lbr_econo_pacifico_col.pdf#page

Proceso de Comunidades Negras, PCN. (2008). *Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras PCN*; Colombia. (Consultado el 31 Ene. 2016). Disponible en: http://lasa-4.lasa.pitt.edu/otrossaberes/uploads/colombia-report_001.pdf.

Toro Muñoz, Z. (2012) Territorio-lugar: Espacio de resistencia y lucha de los movimientos sociales”, Pacarina del Sur Año 3, núm. 11. ISSN: 2007-2309. (Consultada 11 de abril 2017) Disponible en: <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/421-territorio-lugar-espacio-de-resistencia-y-lucha-de-los-movimientos-sociales>

9.1 Referencias audiovisuales

Nomadesc (2014) Una experiencia de conocimiento a Cielo abierto. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GA-79rUQWSw>

Nomadesc (2015). Primera asamblea general de la Universidad Intercultural de los Pueblos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nd0Z2qXk5to>

Nomadesc (2016). Apertura de programas de la UIP. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=4_Om_jTDY38

Nomadesc (2016). Segunda Asamblea de la Universidad Intercultural de los Pueblos Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NVID3PSOMmc&t=311s>

Nomadesc (2016). Recorrido Territorial de la UIP en Cerro Tijeras (Cauca). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hxE6k83we-M>

Nomadesc (2016). Recorrido Territorial de la UIP en Pradera (Valle del Cauca)
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0GxoWYkcrEQ>

Nomadesc (2016). Recorrido Teórico-Práctico de la UIP en Córdoba (Quindío).
Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=GD83LgxF_EQ&t=332s

Nomadesc (2017). Recorrido Territorial de la UIP en el Centro del Valle (ASOAGROS)
Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5xzDminfWfQ>

Nomadesc (2017) Graduación Primera Cohorte de Programas Universidad Intercultural de los Pueblos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wn0F-ArY3uw>

10. ANEXOS

Anexo N°1

*INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS
ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A ESTUDIANTES E INTEGRANTES DEL COMITÉ TERRITORIAL
ENTREVISTADORA: YESSSENIA NARANJO*

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Hora de la entrevista:

I. CARACTERIZACIÓN DEL INFORMANTE

Nombre

Edad

Nivel de escolaridad

Ocupación

Lugar de procedencia

Lugar de Residencia

Aspectos Organizativos:

Organización a la que pertenece

Tiempo de permanencia en la organización.

II. CARACTERIZACIÓN UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS

1. ¿Cómo llega a participar de la UIP?
2. ¿Cuáles son los contenidos desarrollados a lo largo del proceso?
3. ¿Cuáles metodologías utiliza la UIP?
4. ¿Quiénes participan de este proceso formativo?
5. ¿Quiénes son los facilitadores que dinamizan la UIP?
6. ¿Cómo se realiza el seguimiento al proceso formativo?
7. ¿Cuál es la intencionalidad político-pedagógico de la UIP?

III. INCICIATIVAS DE DEFENSA DE DERECHOS EN LOS TERRITORIOS

8. ¿Dentro de su territorio, cuales derechos identifica que están siendo vulnerados?
9. ¿De qué manera la formación de la UIP ha contribuido a emprender acciones frente a la vulneración de derechos dentro del territorio?
10. ¿Qué iniciativas de defensa de derechos se han fortalecido o han resultado en el territorio a partir de la participación en la UIP?

IV. INCIDENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS

11. ¿Por qué es importante que la organización a la que pertenece tenga participación en al UIP?
12. ¿Qué aspectos de su vida influyeron para que se hiciera participe de este tipo de procesos?
13. ¿Qué lo motiva a permanecer en la UIP?
14. ¿Cómo cree que la participación en la UIP aporta a la formación de defensores de derechos?
15. ¿Cómo se refleja la formación recibida en la UIP en su papel dentro de la comunidad?

*INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS
ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA INTEGRANTES COMITÉ ACADÉMICO
ENTREVISTADORA: YESSSENIA NARANJO*

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Hora de la entrevista:

I. CARACTERIZACIÓN DEL INFORMANTE

Nombre

Edad

Nivel de escolaridad

Ocupación

Lugar de procedencia

Lugar de Residencia

Organización a la que pertenece

Tiempo de permanencia en la organización.

II. CARACTERIZACIÓN UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS

1. ¿Cómo nace la Universidad Intercultural de los pueblos?
2. ¿Cómo se realizan las convocatorias a las personas que participan de la UIP?
3. ¿Cuáles son los contenidos desarrollados a lo largo del proceso?
4. ¿Cómo se organiza o estructura la UIP?
5. ¿Con que presupuesto funciona la UIP?
6. ¿Cuáles metodologías utiliza la UIP?
7. ¿Quiénes son los participantes del proceso- tanto estudiantes, como facilitadores de la UIP?
8. ¿Cómo se realiza el seguimiento al proceso formativo?
9. ¿Cuál es la intencionalidad político-pedagógico de la UIP?

III. INCICIATIVAS DE DEFENSA DE DERECHOS EN LOS TERRITORIOS

10. ¿Qué iniciativas de defensa de derechos ha identificado en los territorios?
11. ¿Cuáles de esas incitativas comunitarias han resultado a partir del proceso de la UIP?
12. ¿Cómo ha acompañado la UIP esas iniciativas?
13. ¿Qué dificultades se han presentado en ese acompañamiento?
14. ¿Qué fortalezas ha identificado trae el proceso de acompañamiento?
15. ¿Cómo va a incidir el proceso de formación en la defensa de derechos en los territorios?

INCIDENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS

16. ¿Por qué es importante que las organizaciones participen en al UIP?
17. ¿Considera que esta experiencia de formación ha contribuido a generar un cambio importante en una persona, organización o comunidad?
18. ¿Cómo la participación en la UIP aporta a la formación de defensores de derechos?
19. ¿Cómo se refleja la formación recibida en la UIP en el papel de los participantes dentro de la comunidad?

Anexo N° 3

*INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS
CONVERSACIONES INFORMALES CON LA COMUNIDAD EN LOS TERRITORIOS
YESSENIA NARANJO*

Territorio:

Fecha de la conversación:

INCICIATIVAS DE DEFENSA DE DERECHOS EN LOS TERRITORIOS

1. ¿De qué manera la participación en un proceso de formación política por parte (del sujeto participante) aporta a la defensa de derechos en el territorio?
2. ¿Cómo se ha fortalecido el proceso organizativo de la organización con la participación de esta en la UIP?
3. ¿Cuáles propuestas de defensa de derechos se han gestado desde la participación en la UIP?

INCIDENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS

4. ¿Cómo cree que la participación en la UIP aporta a la formación de defensores de derechos?
5. ¿Cómo se refleja la formación recibida en la UIP en el papel dentro de la comunidad (del sujeto participante)?
6. ¿Cuáles cambios identifica en el papel de liderazgo (del sujeto participante) a partir de su participación en la UIP?
7. ¿Porque (el sujeto participante) es un defensor de derechos?

Anexo N° 4

*INSTRUMENTO REVISIÓN DOCUMENTAL Y AUDIOVISUAL
DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS*

	DOCUMENTO /VIDEO	CATEGORÍA 1 <i>Caracterización UIP</i>	CATEGORÍA 2 <i>Iniciativas de defensa de derechos en los territorios</i>	CATEGORÍA 3 <i>Formación de defensores de derechos.</i>	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					
5					